



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024

MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

Febrero 2025



CONTENIDO

- **Enfoque Político**
- **Gestión Administrativa Financiera**
- **EJE I: ESTAMOS PREPARADOS PARA FUTURAS PANDEMIAS**
- **EJE II: EL SUS UNA REALIDAD**
- **EJE III: ATENCION INTEGRAL EN SALUD**
- **EJE IV: ATENCION INMEDIATA EN EVENTOS ADVERSOS**
- **EJE V: HOSPITALES EN PUESTA EN MARCHA**
- **EJE VI: ESTAMOS CONSTRUYENDO DEPORTES**



01

Enfoque **Político**



1

**RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA,
RETOMANDO LA ESTABILIDAD
MACROECONÓMICA Y SOCIAL**

1.3. Devolver a la política social el carácter prioritario para el Estado, reduciendo la desigualdad económica, social y de género en el marco de la pluralidad.

5

**EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL
FORTALECIMIENTO Y
DESARROLLO DE CAPACIDADES
Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS**

5.3. Investigación, ciencia y tecnología, al servicio de la producción nacional para optimizar los procesos productivos e incrementar la productividad con miras a la industrialización con sustitución de importaciones.

6

**SALUD Y DEPORTES PARA
PROTEGER LA VIDA CON
CUIDADO INTEGRAL EN
TIEMPOS DE PANDEMIA**

6.1. Prevenir la propagación y el impacto negativo de la COVID-19 con un enfoque preventivo que amplíe la cobertura de la inmunización hacia su universalización.
6.2. Fortalecer y universalizar la política nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) que prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los tres niveles de atención, recuperando la medicina tradicional ancestral.
6.3. Fortalecer el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito a través de servicios de salud públicos, respetando su cosmovisión y prácticas tradicionales sin exclusión ni discriminación, en el marco de la política nacional SAFCI.
6.4. Promover la especialización de profesionales médicos destinados a cubrir las necesidades de servicios hospitalarios para los centros de salud de segundo, tercer y cuarto nivel a ser construidos y equipados.
6.5. Incentivar la práctica deportiva, en sus ámbitos preventivo, recreativo, formativo y competitivo, de diversas disciplinas, priorizando el acceso al deporte a temprana edad.
6.6. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.

7

**REFORMA JUDICIAL,
GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA
Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD
Y DEFENSA INTEGRAL CON
SOBERANÍA NACIONAL**

7.1. Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.
7.3. Reducir significativamente toda forma de violencia por razones económicas, sociales y culturales, con énfasis en la violencia en razón de género en sus distintas manifestaciones y la lucha contra la trata y tráfico de personas.



RAZÓN DE SER



Generar políticas y acciones para garantizar el derecho a la salud.

1



Garantizar el acceso universal y gratuito a todos los servicios de salud.

2



La implementación y desarrollo de la Política SAFCI y del Sistema Único de Salud (SUS)

3



Promover una vida saludable a través de la práctica deportiva, la articulación de la Medicina Tradicional y Ancestral.

3



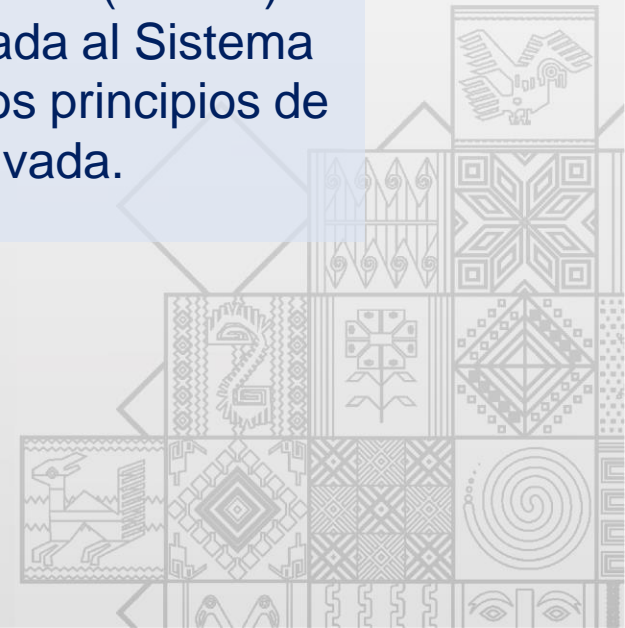
Ejercer funciones de rectoría, organización, conducción y provisión de servicios de salud con calidad, para Vivir Bien.

3



PROPÓSITO

El Ministerio de Salud y Deportes es una entidad eficaz, eficiente y transparente reconocida como la máxima autoridad sanitaria y del deporte nacional por su desempeño efectivo en las funciones de rectoría, que garantiza el ejercicio pleno del derecho y acceso universal y gratuito de la población boliviana a los servicios de salud y a una vida sana, con un Sistema Único de Salud (SUS) fortalecido y financieramente solvente, la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) plenamente implementada, la Medicina Tradicional y Ancestral articulada al Sistema de Salud, con recursos humanos competentes y comprometidos con los principios de la ética y la solidaridad humana y la práctica deportiva incentivada.





El MSyD **adopta** los siguientes principios y valores institucionales, sobre la base de lo establecido en la **Constitución Política del Estado** y en su Código de Ética:

PRINCIPIOS

Ama Qhilla
Ama Llulla
Ama Suwa
Ama Llunku
Legalidad
Honradez
Lealtad
Ética
Calidad
Compromiso
Eficiencia
Igualdad
Honestidad
Liderazgo
Probidad
Responsabilidad
Transparencia

VALORES

Respeto
Vocación de Servicio
Solidaridad
Integridad
Dignidad
Pertenencia Institucional
Sencillez



CONSIDERACIONES GENERALES

La información financiera corresponde a lo registrado en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) con fecha de corte al 31 de diciembre de la gestión 2024.





02

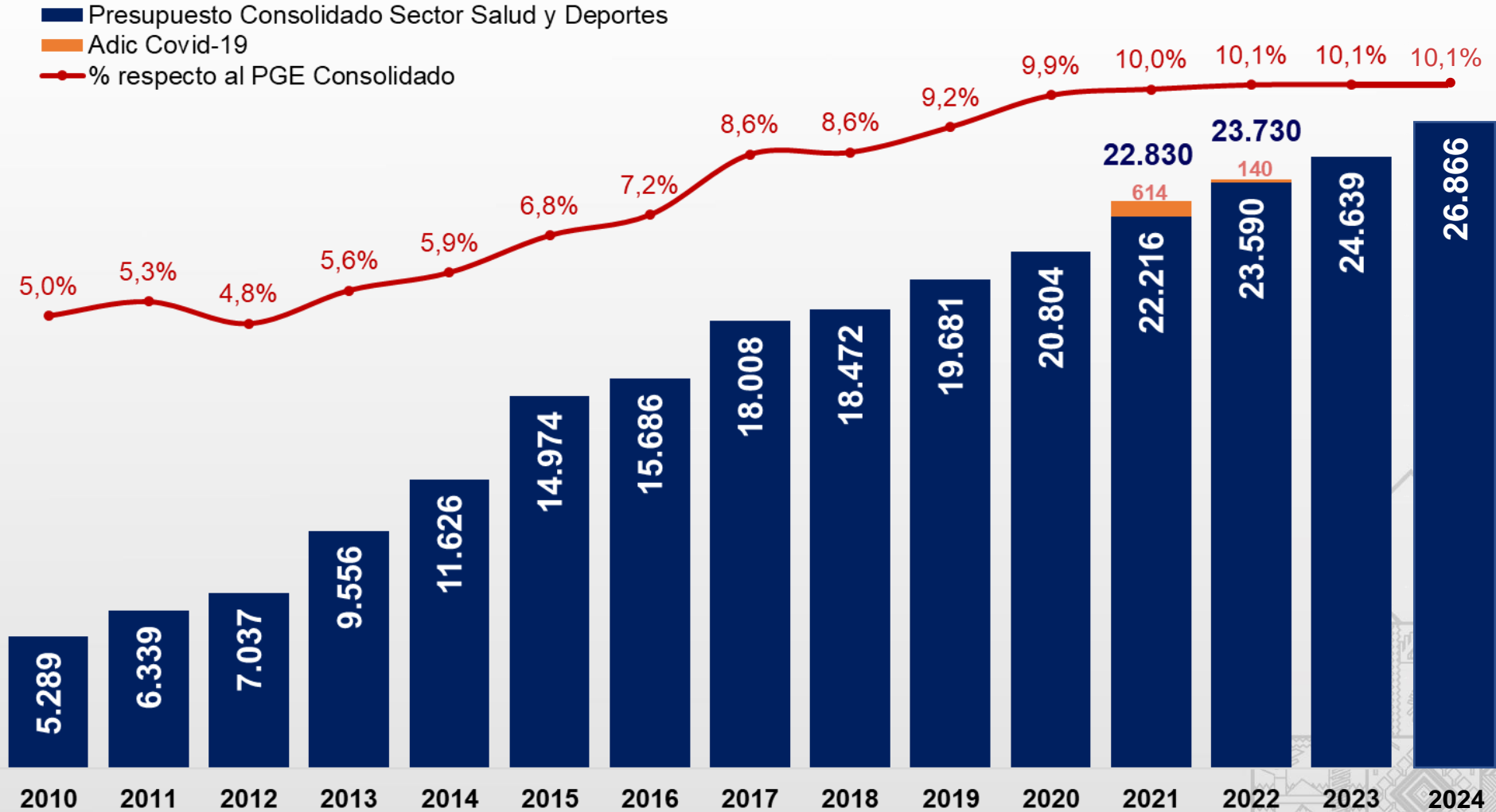
Gestión

**Administrativa
Financiera**



PRESUPUESTO APROBADO CONSOLIDADO DEL SECTOR SALUD Y DEPORTES RESPETO AL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

(En Millones de Bolivianos)

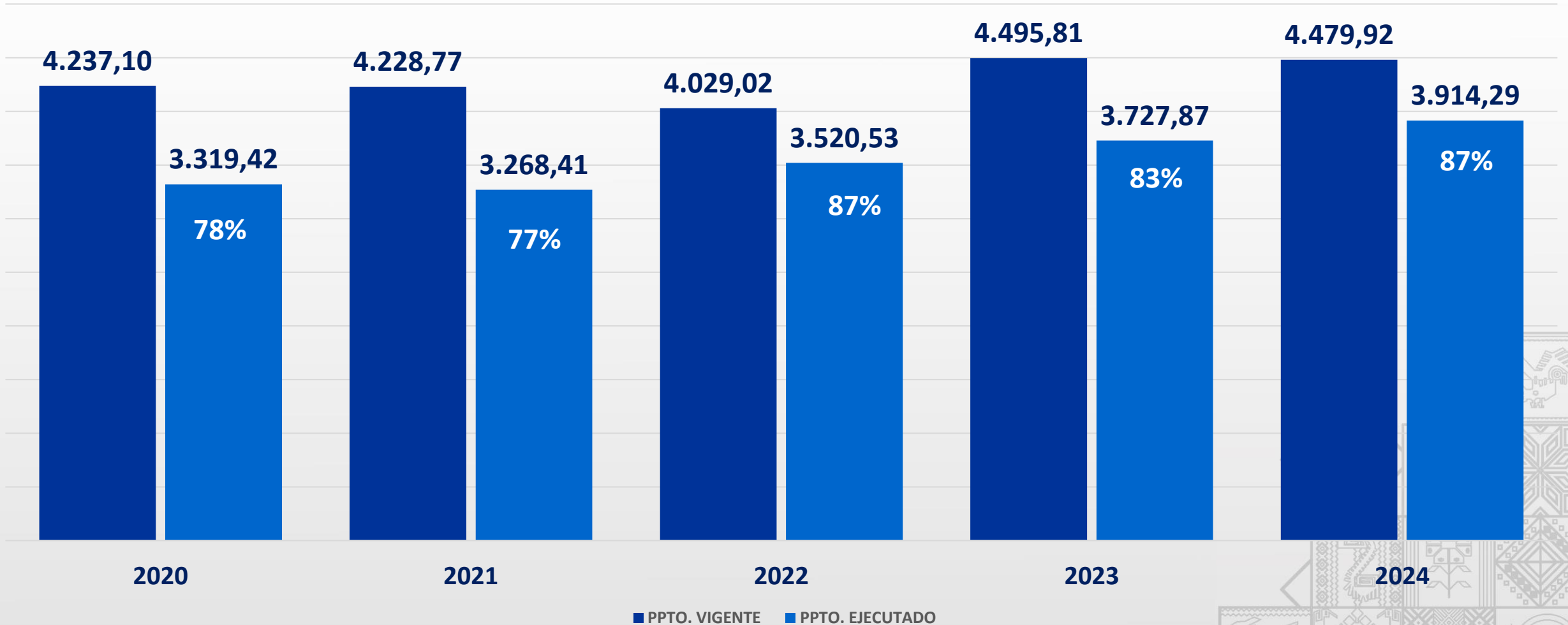


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – SIGEP



PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES PERIODO 2020 - 2024

(Expresado en Millones de Bolivianos)





MIGRACIÓN DE PLANILLAS AL SISTEMA SIGEP

El Ministerio de Salud y Deportes, fortaleció la transparencia en el manejo de RRHH mediante la centralización de la infraestructura tecnológica que gestiona las planillas salariales. Esta centralización permitirá contar con información transparente, accesible y actualizada de manera oportuna, acorde con la Ley 1451 de Transparencia en el Sector Público. Cabe señalar que el 100% de los Ítems Ministeriales ya fueron traspasados al sistema ADP del SIGEP.

Beneficios de la Migración al ADP-SIGEP

- **Mayor Transparencia:** Acceso controlado y generación de reportes detallados.
- **Control de Doble Percepción:** Verificación automatizada para evitar pagos indebidos.
- **Optimización de Tiempos:** Reducción en la generación de planillas y pagos más ágiles.
- **Minimización de Errores:** Validación automática de datos personales y financieros.
- **Mejor Gestión de Registros:** Administración eficiente de asignaciones familiares y RC-IVAs.
- **Modernización Administrativa:** Digitalización y centralización de la información para una gestión más eficiente.

NUMERO DE ITEMS

22.385

ITEMS

En el Sistema
ADP

100 %



En la gestión 2024, se inventariaron 15.174 expedientes personales que representa el 68% del total de los servidores públicos y trabajadores en salud, y se dio inicio al proceso de digitalización de expedientes completos.



En la gestión 2024 se consolidó la donación de 591 ambulancias transfiriendo el derecho propietario a las ETAS, alcanzando así un avance del 74% del total de dichas ambulancias donadas.



Se estableció el 100% de control en Almacenes de CEASS (Medicamentos e Insumos Médicos) logrando de esta manera contar con una mejor administración de estos.





RESULTADO DE LA POLITICA DE AUSTRERIDAD



POLÍTICA DE AUSTRERIDAD

En el marco de la **POLÍTICA DE AUSTRERIDAD**, con la finalidad de precautelar la sostenibilidad financiera, realizar un manejo apropiado de los bienes del Estado y **optimizar el uso de los recursos públicos**, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispone que las entidades del sector público **deben racionalizar y/o reducir sus gastos sin afectar su funcionamiento, enfocados principalmente en:**

- **Viáticos, gastos en bienes y servicios de consumo, como publicidad y difusión; renovación de vehículos a lo estrictamente necesario.**
- **Servicios de imprenta**, optando para la difusión de sus publicaciones, memorias institucionales y otros, **medios electrónicos y pagina web institucional**. Queda prohibida la impresión de agendas.
- **Pasajes y viáticos**, por reuniones u otros, procurando el uso de Tecnologías de Información para su efectiva comunicación.
- **Activos fijos**, como equipos de oficina y de computación, precautelando que

su adquisición sea de prioridad institucional.

Asimismo, las entidades y empresas del nivel central del Estado, deberán dar cumplimiento al Decreto Supremo N° 27327 de 31 de enero de 2004, que establece lo siguiente:

- **Los vehículos oficiales son de uso exclusivo para el desenvolvimiento de funciones de las autoridades establecidas (ahorro del consumo de combustible)**, quedando prohibida la asignación a otros servidores públicos no consignados en la referida norma.
- La compra o alquiler de bienes inmuebles **sólo será posible en casos de extrema necesidad**, y previo análisis del SENAPE y cumplimiento de la normativa vigente.
- **El servicio de telefonía celular queda autorizado únicamente a funcionarios del primer y segundo nivel jerárquico de la Administración Central**, cualquier excepción deberá estar autorizada por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), a través de resolución expresa, **bajo su responsabilidad**.

La Paz, 16 de enero de 2024

¡Somos el Gobierno de la Industrialización!



INSTRUCTIVO MSyD/DGAA/IN/4/2024

DE: Lic. María René Castro Cusicanqui
MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES

A: SEÑORES-AS VICEMINISTROS-AS DIRECTORES-AS GENERALES JEFES-AS DE UNIDAD, COORDINADORES-AS O RESPONSABLES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS Y PERSONAL EN GENERAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

REF.: POLÍTICAS DE AUSTRERIDAD Y RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO
FECHA: La Paz, 24 de enero de 2024

De mi consideración:

Mediante Comunicado MEFP/VPCF/N°001/2024 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el Marco de la POLITICA DE AUSTRERIDAD, ha dispuesto la racionalización y/o reducción de gastos, en ese sentido, se instruye pleno cumplimiento de lo siguiente:

1. **VEHICULOS OFICIALES:** Los vehículos oficiales de USO EJECUTIVO son de uso exclusivo de las autoridades establecidas en el D.S. 27327 artículo 17° (Ministro/a y Viceministros/as) quedando prohibida la asignación a otros servidores públicos no consignados en la referida norma. Estas autoridades, serán únicos beneficiarios de hasta 16 litros de combustible por día de lunes a sábado (D.S. 27327 Art 16°). Los vehículos oficiales de USO OPERATIVO (exceptuando ambulancias, camiones frigoríficos y otros que presten atención médica o de emergencia), quedan a cargo, bajo control y custodia del Área de Transporte de la Unidad Administrativa de la DGAA y solo podrán cumplir actividades consideradas en la Programación Operativa Anual POA de las áreas organizacionales, su entrega será temporal, mientras dure una determinada actividad y la asignación de combustible, en relación a la misma. El personal a cargo de los vehículos de uso operativo (choferes), deberá pasar a cumplir funciones en el Área de Transportes o bajo supervisión de esta.

En caso necesario, el Área de Transportes, previo análisis, reemplazara o priorizara el uso de vehículos de menor consumo de combustible por los de mayor consumo.

Todo servidor público de nivel jerárquico, que solicite y/o autorice el uso de vehículos oficiales para USO OPERATIVO, es responsable de su adecuado uso. El Área de Transportes de la Unidad Administrativa de la DGAA es responsable de cumplir y hacer cumplir esta medida.

2. **TELEFONÍA CELULAR:** El servicio de telefonía celular queda autorizado únicamente a funcionarios de primer y segundo nivel jerárquico de la Administración Central (D.S. 27327 art. 14), es decir, Ministro(a) y Viceministros(as) conforme el artículo 13 numeral 1 del D.S. 28115, cualquier excepción será autorizada mediante resolución expresa de la MAE. El Área de Servicios Generales de la Unidad Administrativa de la DGAA queda encargada de cumplir y hacer cumplir esta medida.

3. **PASAJES Y VIÁTICOS:** Se restringe a lo estrictamente necesario la asignación de pasajes y viáticos al personal del MSyD. Todo viaje en comisión deberá ser autorizado, siempre y cuando se justifique la imposibilidad del uso de Tecnologías de Información a través de medios virtuales (Reuniones virtuales, capacitaciones y otros), ello, bajo responsabilidad del superior jerárquico que corresponda. El área de pasajes y el área de contabilidad quedan encargados de cumplir y hacer cumplir el presente instructivo.

La DGAA a través de la Unidad Financiera, Área de Presupuestos, preverá el ajuste de hasta un 50% del presupuesto de gasto corriente asignado para pasajes y viáticos, salvo justificación expresa.

Todo viaje para la realización de talleres, ferias u otros similares, deben ser previamente autorizado por Despacho Ministerial, conforme INSTRUCTIVO MSyD/DPCH/IN/9/2023 de 13 de febrero de 2023.

4. **DIFUSION Y PUBLICIDAD:** Se restringe a lo estrictamente necesario el gasto en difusión y publicidad, como ser; la adquisición de material de difusión de imagen institucional, elaboración de banners, trípticos u otros, quedando bajo responsabilidad de la Unidad de Comunicación del MSyD su aprobación de forma expresa. Los servicios de impresión, para difusión y publicación de



GUPO DE GASTO	AHORRO TOTAL
Servicios Básicos	258.085,48
Pasajes y Viáticos	10.890.510,40
Publicidad	6.017.395,16
Materiales y Combustible	1.642.402,07
Activos	4.110.804,94
TOTAL	22.919.198,05

EN LA GESTIÓN 2024 SE TUVO UN AHORRO EN GASTO CORRIENTE DE Bs22.919.198.-



SEGUIMOS DISMINUYENDO EL GASTO CORRIENTE


Grupo de Gasto	2022	2023	2024
	Ejecutado	Ejecutado	Ejecutado
Servicios Básicos	915.776,70	547.229,52	418.707,52
Pasajes y Viáticos	15.269.850,97	14.051.180,82	9.999.768,81
Publicidad	4.296.978,97	4.371.838,78	4.035.335,84
Materiales y Combustible	3.723.350,15	3.998.451,34	3.408.039,93
Activos	4.759.612,31	6.131.864,53	5.361.174,96
Total General	28.965.569,10	29.100.564,99	23.223.027,06

Gestión 2024 en relación a la gestión 2022	-5.752.542,04
Gestión 2024 en relación a la gestión 2023	-5.877.537,93

ESTAMOS
PREPARADOS

EJE I

PARA **FUTURAS**
PANDEMIAS





PILAR 1

- COORDINACIÓN CON LAS ETAs

PILAR 2

- VACUNACIÓN MASIVA VOLUNTARIA Y GRATUITA

PILAR 3

- DIAGNÓSTICO OPORTUNO MASIVO Y GRATUITO

PILAR 4

- VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ACTIVA

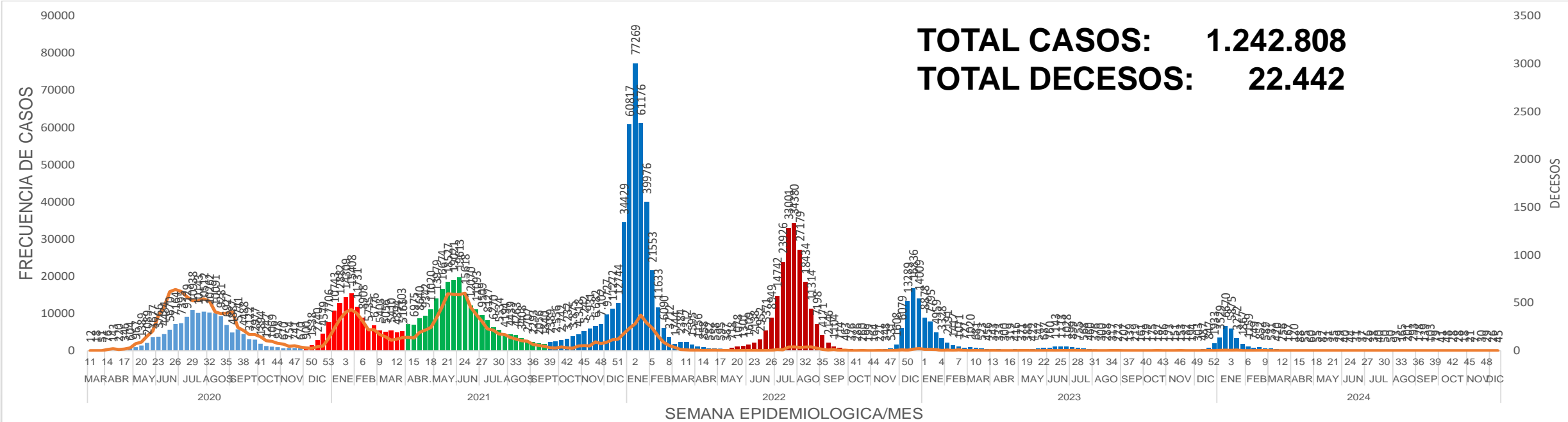


**Plan Nacional de Lucha contra la COVID-19
aprobado por RM 0446 del 29 de octubre de 2021**





EVOLUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA PANDEMIA POR SEMANA EPIDEMIOLÓGICA SEGÚN OLAS, A LA SEMANA EPIDEMIOLOGICA 52/2024

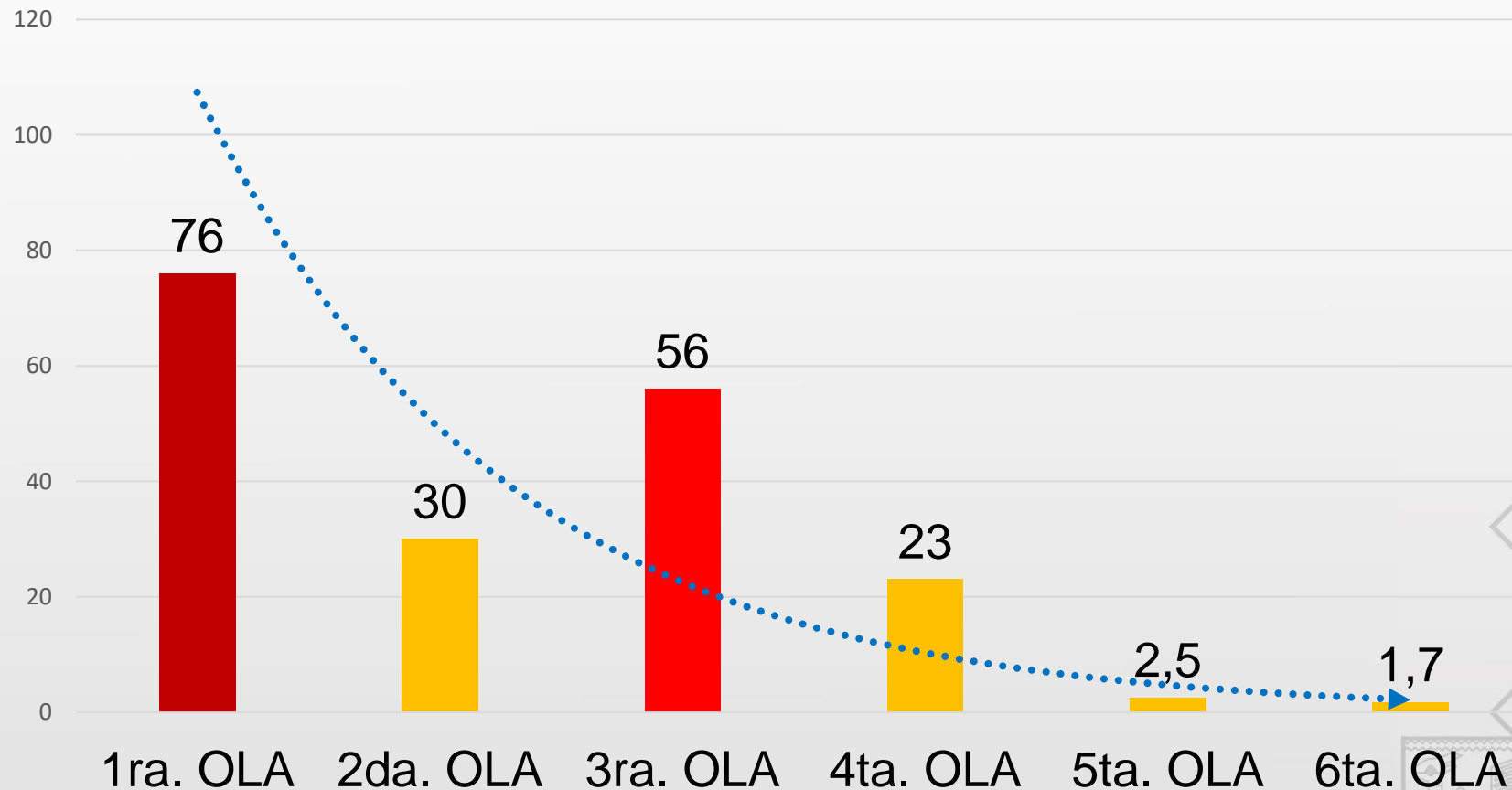


PRIMERA OLA	SEGUNDA OLA	TERCERA OLA	CUARTA OLA	QUINTA OLA	SEXTA OLA
<ul style="list-style-type: none"> 10 de marzo al 28 de noviembre 2020. Duración 264 días N° de casos: 144.592 Decesos: 9.005 *Tasa de Letalidad: 6,2% 	<ul style="list-style-type: none"> 29 noviembre 2020 al 3 de abril de 2021. Duración 126 días N° de casos: 129.883 Decesos: 3.494. *Tasa de Letalidad: 2,7% 	<ul style="list-style-type: none"> 4 de abril al 25 de septiembre 2021. Duración 175 días N° de casos: 224.315 Decesos: 6.664 *Tasa de Letalidad: 3.0% 	<ul style="list-style-type: none"> 26 de septiembre 2021 al 07 de mayo 2022. Duración 224 días N° de casos: 406.638 Decesos: 2.779. *Tasa de Letalidad: 0,7% 	<ul style="list-style-type: none"> 8 de mayo 2022 al 5 de noviembre 2022 Duración 182 días N° de casos: 204.173 Decesos: 298. *Tasa de Letalidad: 0,15% 	<ul style="list-style-type: none"> 6 de noviembre 2022 Al 28 de diciembre 2024. Duración 784 días N° de casos: 133.207 Decesos: 202. *Tasa de Letalidad: 0,15%



TASA DE MORTALIDAD

Estamos con la menor tasa de mortalidad de toda la pandemia
(personas fallecidas por cada 100.000 habitantes)





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

BOLIVIA TIENE CONTROLADA LA PANDEMIA COVID-19

SEMANA EPIDEMIOLOGICA 52/2024



Semana 51/2024: **220 casos**
Semana 52/2024: **320 casos**

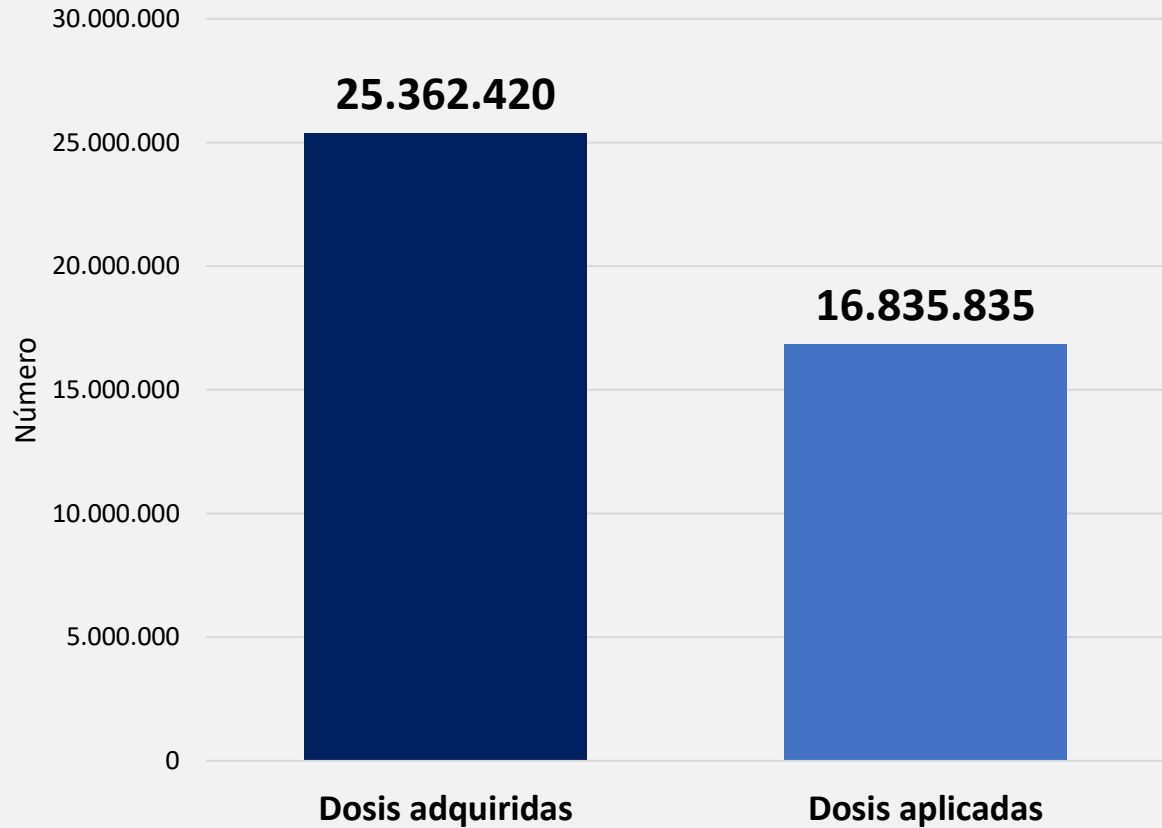
El comportamiento de la COVID-19, se encuentra en fase endémica con baja notificación de casos

Fecha de corte de la información: 28 de diciembre de 2024
Fuente de información: Dirección General de Epidemiología





VACUNACIÓN COVID 19 2021 - 2024



Desde el 2021, se han adquirido mas de 25 millones de dosis, y, se aplicaron **mas de 16 millones de dosis de vacunas** contra la COVID-19



Cadena de frío:

- **715** Equipos frigoríficos precalificados **con monitoreo de control remoto de temperatura vía satelital.**
- **Se capacito a 14 Técnicos** en mantenimiento de equipos precalificados de Cadena de Frío con un monto de inversión de
- **Se adquirió 30** Refrigeradores precalificados a Panel Solar para zonas de difícil acceso y sin energia electrica

INVERSION TOTAL Bs. 1.823.220,50

Logística de vacunas:

- Se fortaleció al Sistema Nacional de Salud con la capacitación de **35 Diplomantes en Logística de Medicamentos y Vacunas.**
- En la gestión 2024 se adquirió vacunas e insumos para el esquema de nacional de vacunación

INVERSION TOTAL Bs. 130.979.425,28





ACCIONES DESARROLLADAS PARA COVID-19



El Gobierno a través del Ministerio de Salud y Deportes, mediante Resolución Ministerial N° 0461 resuelve en su Artículo Primero.- A partir del 31 de julio del 2023, **SE LEVANTA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL CONTRA LA COVID-19** en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

- En la gestión 2024 se diagnosticaron 29.009 casos de COVID-19, por lo que se realizaron coordinaciones con los Servicios Departamentales de Salud, para la entrega de pruebas rápidas antígeno nasal y medidas preventivas.
- Dotación de 23.250 pruebas rápidas de antígeno nasal para COVID-19.
- Se invirtió Bs. 191.812 en pruebas rápidas de antígeno nasal para COVID-19, para coadyuvar en el diagnóstico oportuno.

EJE II

EL SUS UNA
REALIDAD



Más de 8 millones de
adscritos al SUS

91,7 millones de Servicios
Otorgados en la gestión
2024

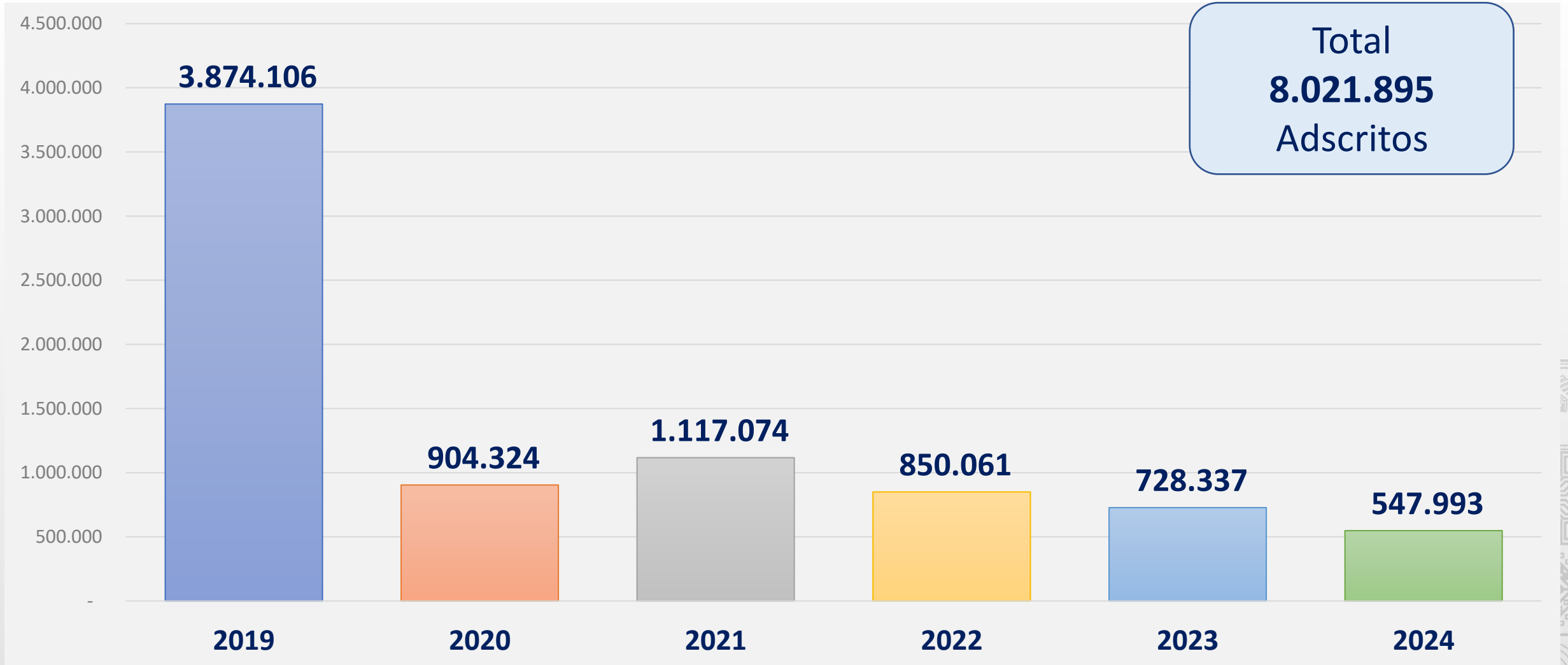
1.035,8 millones de
Bolivianos para la atención
del SUS

El Sistema Único de Salud (SUS) ha mostrado avances significativos en la gestión 2024, con más de 8 millones de personas adscritas y la prestación de 85.5 millones de servicios de salud. En términos de financiamiento, se destacan dos aspectos clave: la transferencia de 618.5 millones de bolivianos a hospitales de tercer nivel, fortaleciendo su capacidad operativa. Estos indicadores reflejan el compromiso del SUS con la mejora de la cobertura y la calidad de los servicios de salud, así como con la optimización de recursos para beneficiar a la población.



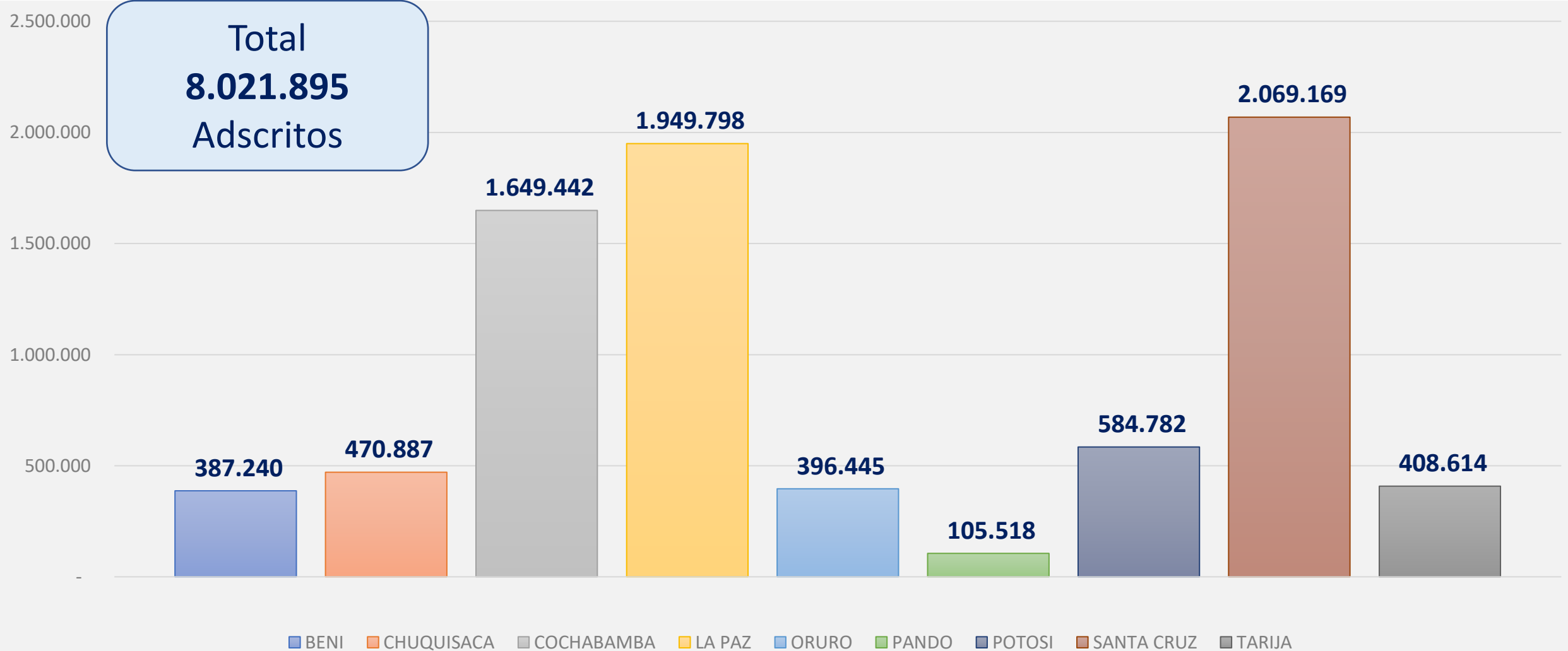


ADSCRITOS AL SUS



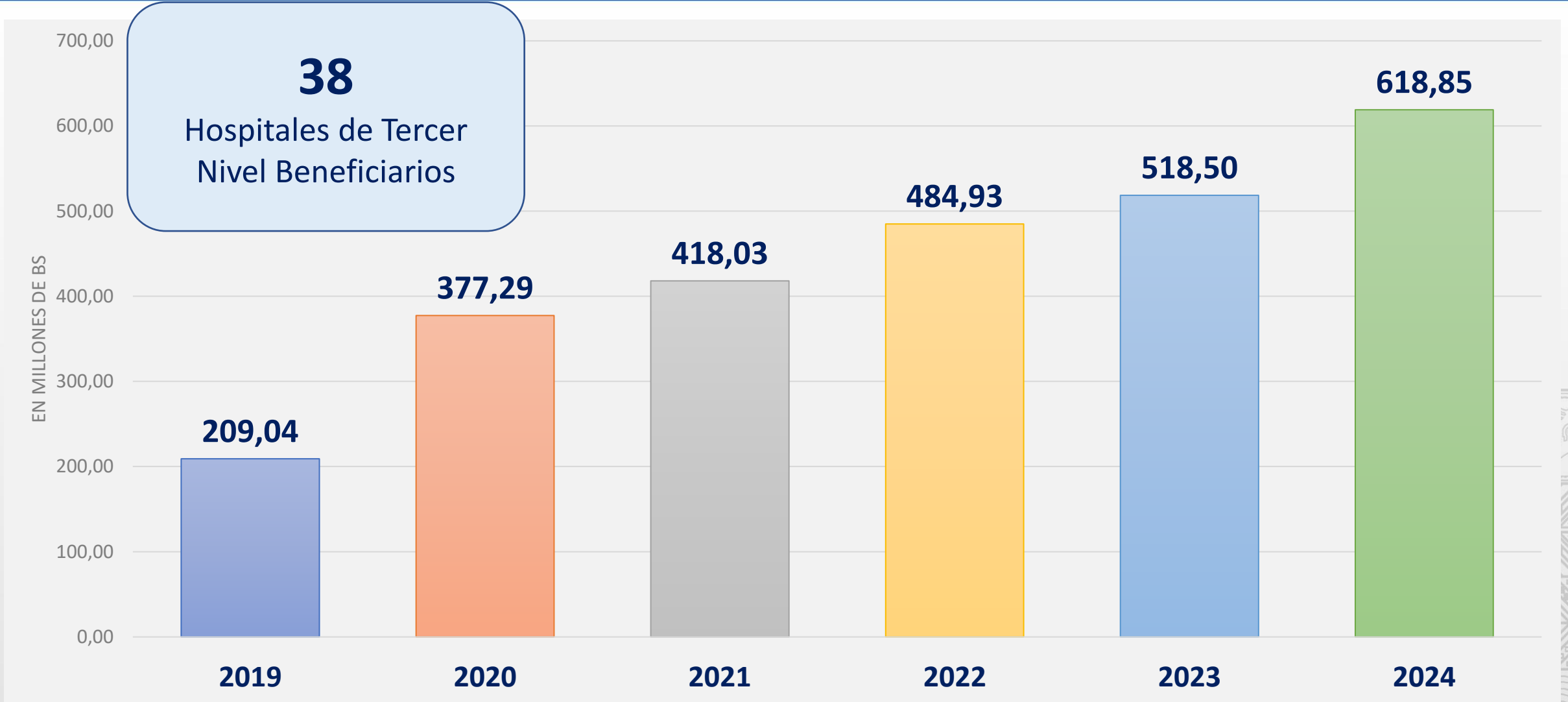


ADSCRITOS AL SUS POR DEPARTAMENTO





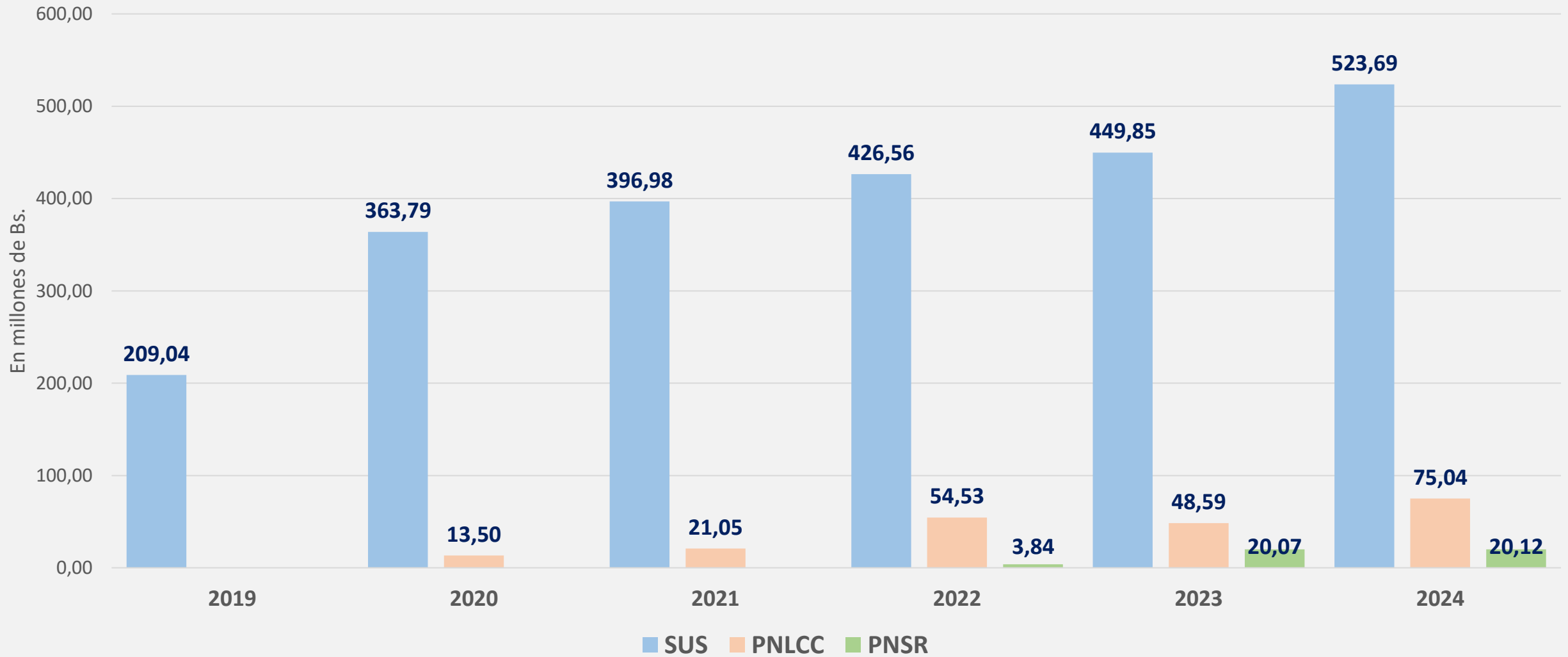
TRANSFERENCIAS A HOSPITALES DE TERCER NIVEL EN MILLONES BS





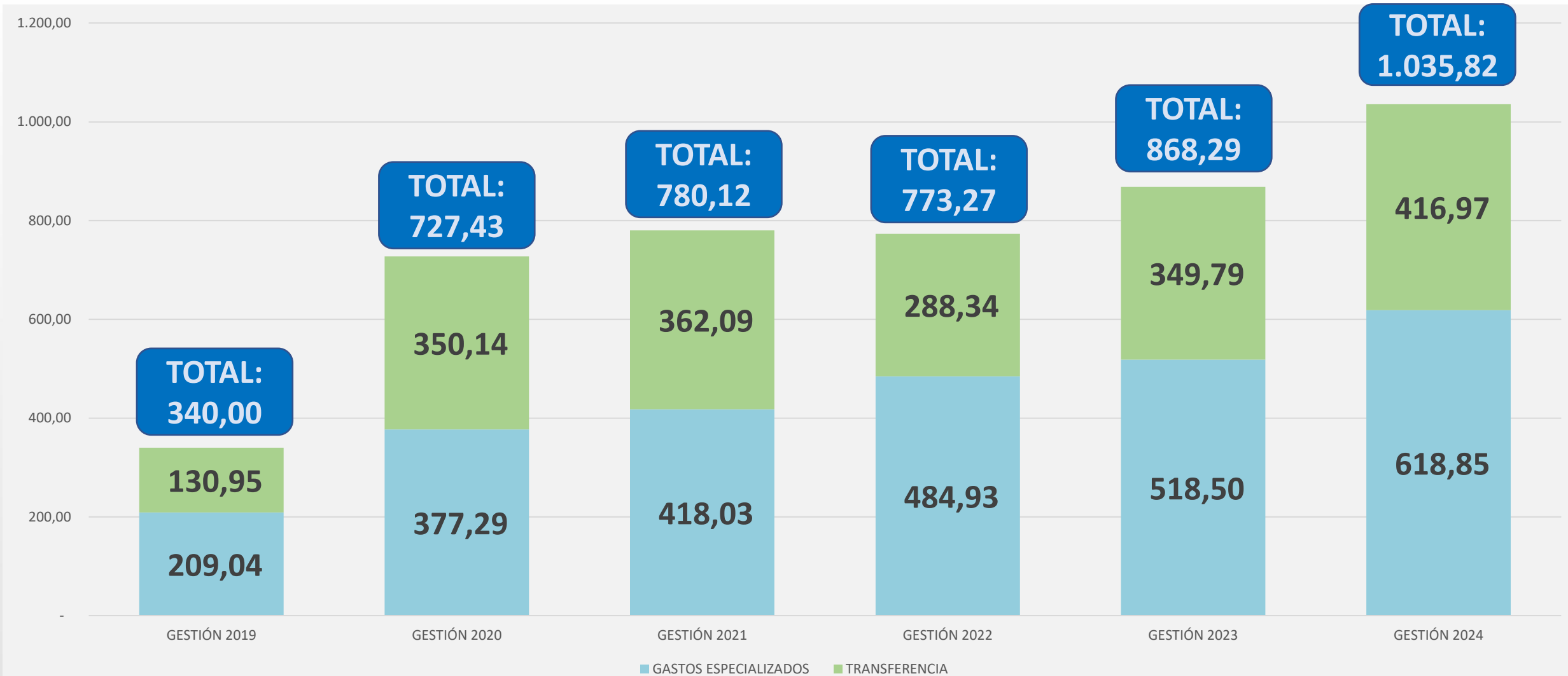
TRANSFERENCIAS EFECTUADAS A HOSPITALES DE TERCER NIVEL POR PROGRAMA

EN MILLONES BS



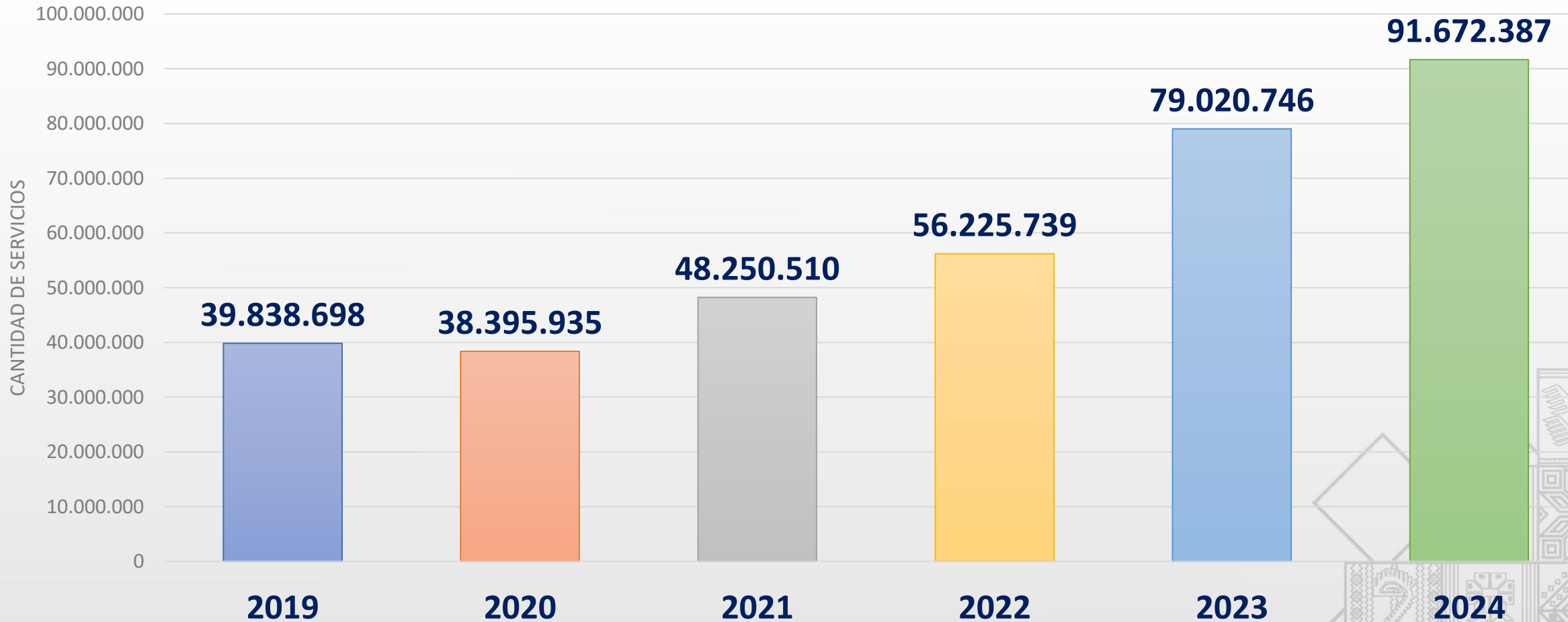


MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS PARA EL SUS EN MILLONES BS





CANTIDAD DE SERVICIOS OTORGADOS



La información correspondiente a los años referidos aun no estan cerradas, por lo que podría sufrir modificaciones, dado que los GAM 's, GAIOC 's continúan remitiendo datos para la regularización de su situación.

Fuente: Sistema de Control Financiero de Salud (SICOFS)

Fecha de Corte: Diciembre de 2024

Fecha de elaboración: 09 de Enero de 2025



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

LOGROS EN LA GESTIÓN 2024 EN LA ATENCIÓN EN SALUD RENAL



BICENTENARIO DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

PROGRAMA NACIONAL DE SALUD RENAL

2.681 pacientes captados con algún grado de Enfermedad Renal Crónica a través de las campañas y ferias de salud realizadas a nivel nacional.

6.100 pacientes beneficiados con hemodiálisis gratuita en marco al Sistema Único de Salud (SUS) con una inversión de mas de **Bs 342,9 millones**.

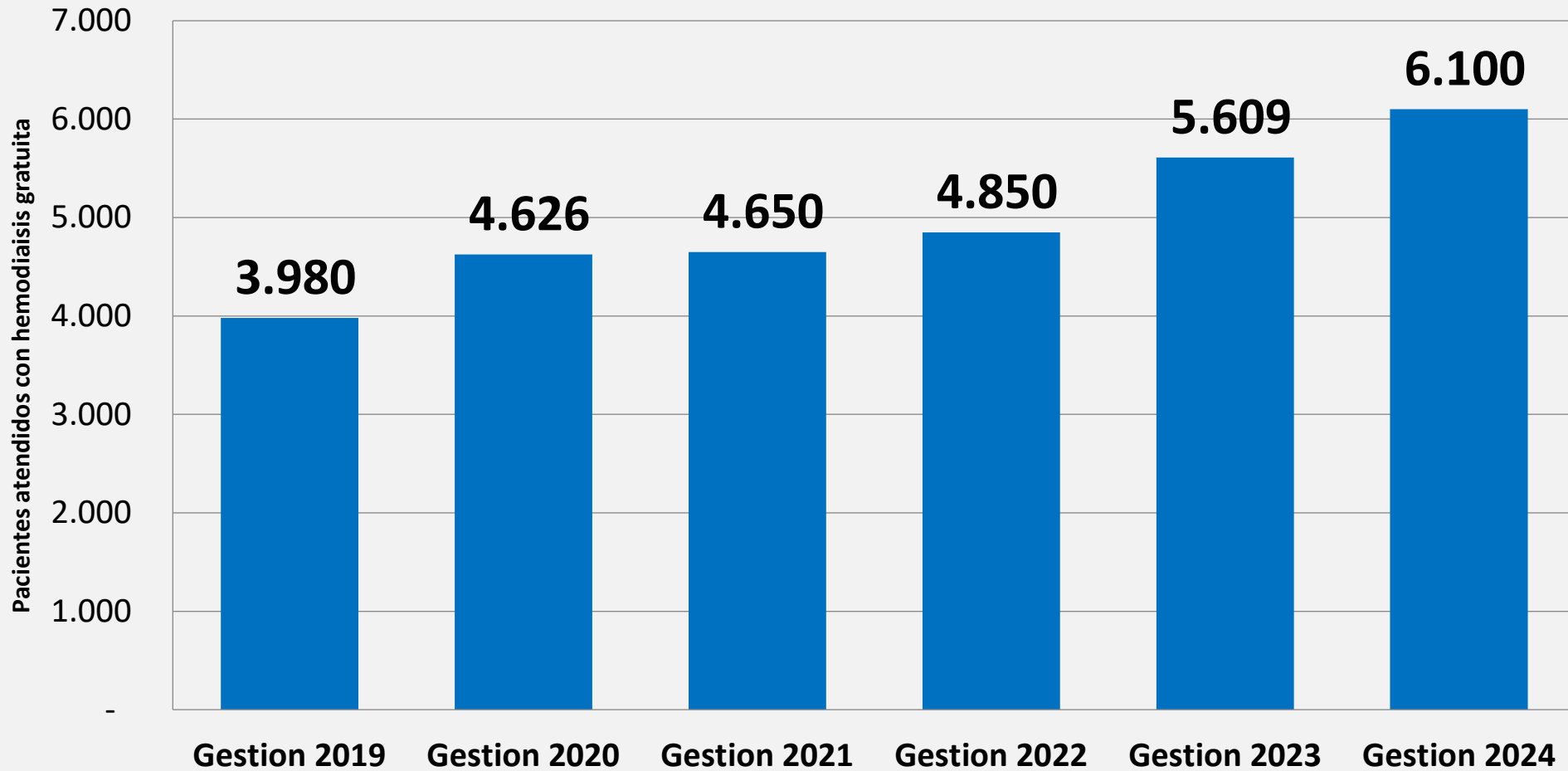
Se realizaron **21 Trasplantes Renales Gratuitos**, con una inversión de mas de **Bs. 3,9 millones**.

Dotación gratuita de Medicamentos inmunosupresores a **258 Pacientes** con Trasplante Renal a nivel nacional, con una inversión de **Bs. 4.852.129,74**

El Programa Nacional de Salud Renal, opera con el objetivo de controlar estratégicamente las enfermedades renales, abordando integralmente la Enfermedad Renal Crónica a nivel nacional, trabajando en vigilancia epidemiológica, prevención y control y enfermedades renales, atención en terapias de sustitución renal (hemodiálisis y diálisis peritoneal) y trasplante renal.



CANTIDAD DE PACIENTES EN HEMODIÁLISIS GRATUITA



COSTO ANUAL POR
PACIENTE EN
HEMODIÁLISIS

Bs 111 mil

CUBIERTO POR
EL SUS



LOGROS EN LA GESTIÓN 2024 EN LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER



Fuente: Sistema Informático SICOFIS-SIAF-SIREA

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024 (atenciones y servicios)

Fecha de elaboración: 20 de enero de 2025

**28.824 atenciones a
pacientes oncológicos** en
Hospitales de 3er nivel de
atención y Establecimientos
de Salud de Convenio.

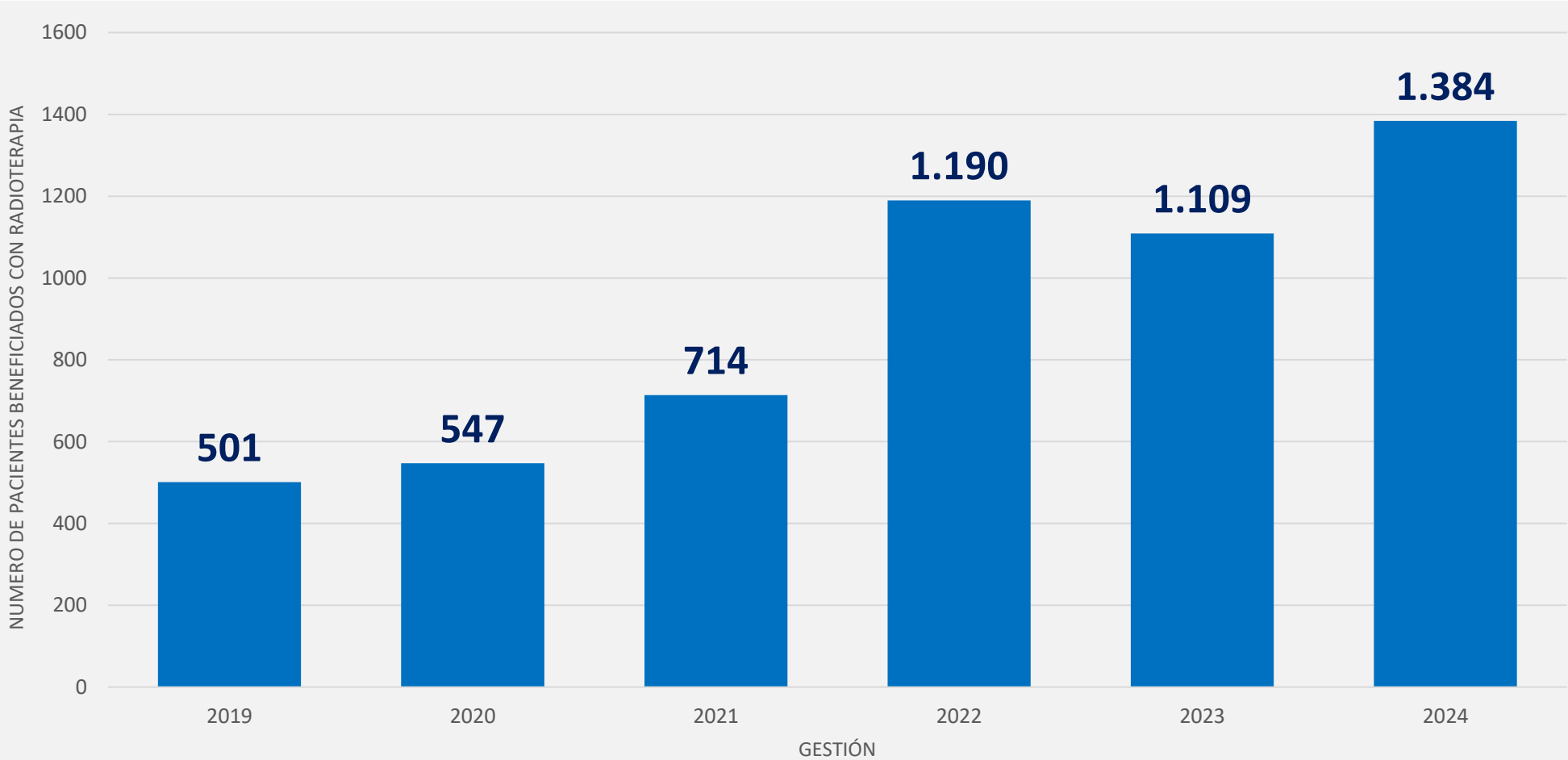
**Mas de 2,8 millones de
servicios** otorgados a
paciente oncológicos.

Mas de Bs 112 millones invertidos en la
atención integral de pacientes
oncológicos mediante el SUS
(Radioterapia, quimioterapia, medicina
nuclear y estudios específicos)

El Estado Plurinacional de Bolivia garantiza la atención a pacientes oncológicos a través del SUS, en los hospitales de 3er nivel de atención y establecimientos de salud de convenio, otorgando tratamientos de alto costo como son la Quimioterapia, Radioterapia, Cuidados Paliativos y Medicina Nuclear, con el fin de incrementar la sobrevivencia del paciente, mejorar su calidad de vida y en muchos casos llegar a la curación de la enfermedad.



CANTIDAD DE PACIENTES BENEFICIADOS CON RADIOTERAPIA GRATUITA



COSTO ANUAL
PROMEDIO POR
PACIENTE EN
RADIOTERAPIA

Bs 23 mil

CUBIERTO POR
EL SUS

EJE III

ATENCION

**INTEGRAL
EN SALUD**



4.802.713 Total de atenciones
medicas

3.100.594 atenciones en
consultorio.

1.702.119 atenciones se
realizaron en visita familiar

302.962 familias carpetizadas
y sistematizadas en
MEDI-SAFCI

Fuente: Sistema de Información del Programa SAFCI-Mi Salud & MEDI-SAFCI
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024
Fecha de elaboración: 13 de enero de 2025
Datos: Gestión 2024

El programa SAFCI – MI SALUD contribuye a la operativización de la salud familiar comunitaria intercultural abordando el proceso de determinación de la salud, mediante acciones intersectoriales de gestión participativa y atención integral intercultural, reduciendo la exclusión social en salud en los municipios del estado plurinacional de Bolivia



BONO JUANA AZURDUY

107.027 mujeres gestantes
y **92.484 niñas y niños**
menores de un año
inscritos al Bono Madre
Niño Niña "Juana Azurduy".

Mas de Bs165 millones
pagados a beneficiarias
y beneficiarios del Bono.

46 Brigadas Intersectoriales
en PIOC desplazadas, con
mas de Bs773 mil pagados
Se entregaron 1.665
paquetes del SUPPV a 1.055
mujeres gestantes.

348.118 paquetes del
Subsidio Prenatal por la
Vida entregados,
beneficiando a **87.030**
mujeres gestantes con
una inversión total de
mas de Bs104 millones.

Fuente: Sistema Informático del Programa Bono Juana Azurduy

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024.

Fecha de elaboración: 14 de enero de 2025.

Otorga beneficios condicionados (Bono - Subsidio) al cumplimiento de controles de salud de la mujer gestante, del niño-niña menor de 2 años que no cuentan con seguro social de corto plazo. Además, realiza actividades como Ferias de Salud, Brigadas, Campañas, Capacitaciones y Talleres para mejorar la salud de la mujer gestante, del niño-niña menor de 2 años y la población en general, así también lleva a cabo Brigadas Intersectoriales en Pueblos Indígenas Originarios Campesinos.



504.422 beneficiados por los servicios de Telesalud

60.664 beneficiados por los servicios de teleeducación.

443.758 pacientes beneficiados por los servicios de telemedicina de los cuales.

6 Establecimientos de salud beneficiados, 3 ecógrafos portátiles, 2 equipos de videoconferencia y 1 sonda de ultrasonido con su Tablet.

*Fuente: Extractos de la Plataforma Tconsult y Plataforma Zoom de Teleeducación
Programa Nacional de Telesalud
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024
Fecha de elaboración: 13 de enero de 2025*

El Programa Nacional de Telesalud es un sistema de servicios de salud remoto, mediante la utilización de dispositivos médicos digitales, con el fin de dar asistencia médica especializada a distancia (Teleinterconsultas), con apoyo de profesionales de salud especialistas localizados en hospitales de mayor complejidad a nivel nacional, a través de la Historia Clínica Digital de la plataforma del Programa Nacional de Telesalud y del uso de plataformas de videoconferencia, además de brindar servicios de Teleeducación dirigidos a la población y a profesionales de salud.



14.076 Personas con Discapacidad registradas en el SIPRUNPCD.

3.014 atenciones en calificación de discapacidad y emisión de certificados médicos por especialistas **en 19 Campañas Municipales**

5.480 atenciones en asesoramiento genético y 103 estudios genéticos realizadas a pacientes con riesgos de enfermedades genéticas/congénitas.

286.565 atenciones desde los Centros/Servicios de Rehabilitación a nivel nacional y **2.816 atenciones** realizadas en Campañas de Rehabilitación Integral.

485 Establecimientos de salud que implementaron el Buen Trato y Trato Preferente a las Personas con Discapacidad

La Unidad de Gestión de la Política de Discapacidad, norma la calificación de discapacidad, ejecuta servicios de rehabilitación, asesoramiento genético e implementa el Buen Trato en los Establecimientos de Salud, así también desarrolla campañas de atención integral de rehabilitación y calificación a nivel nacional en beneficio de las Personas con Discapacidad.



7.000 prótesis dentales
entregadas de manera
solidaria y gratuita.

214.255 personas
beneficiadas con
actividades en promoción
y educación de la salud
oral.

608.424 atenciones
odontológicas en el primer
nivel de atención.

Mas de **Bs16 millones**
invertidos.

El Proyecto Prevención de la Salud Oral con Consultorios Móviles a Nivel Nacional, realiza actividades en Promoción y educación, atención odontológica a las niñas, niños, adolescentes y entrega Prótesis Dentales de manera solidaria y gratuita a los adultos mayores.



Fuente: Programa Nacional de Fortalecimiento de Redes Funcionales de Servicios de Salud.
Fecha de Corte: 29 de noviembre de 2024
Fecha de elaboración: 13 de enero de 2025

3.775 atenciones oftalmológicas y **353** cirugías oftalmológicas de Catarata y Pterigión realizadas en la campaña Cruzada contra la Ceguera Mira Bolivia

5.027 atenciones oftalmológicas en los servicios de oftalmología, de establecimientos de salud dependientes del PNFRSS.

6 oftalmólogos capacitados mediante la gestión de Becas en: "Entrenamiento de habilidades quirúrgicas de oftalmólogos" en el Wet Lab del Hospital General San Juan de Dios de Oruro.

3.757 pacientes atendidos en la Evaluación Rápida de Tracoma, **en 20 comunidades indígenas**, 146 personas resultaron positivas.

El programa de fortalecimiento de redes funcionales, contribuye a mejorar la salud ocular a través de la ampliación y acceso a los servicios oftalmológicos a través de la campaña "Cruzada contra la Ceguera Mira Bolivia" y extensión de servicios especializados en establecimientos de salud con el fin de disminuir y abordar patologías que causan ceguera evitable.



Fuente: Unidad de Promoción de la Salud, Gestión y Participación Social
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024
Fecha de elaboración: 10 de enero de 2025

311 Planes Municipales de Salud formulados.

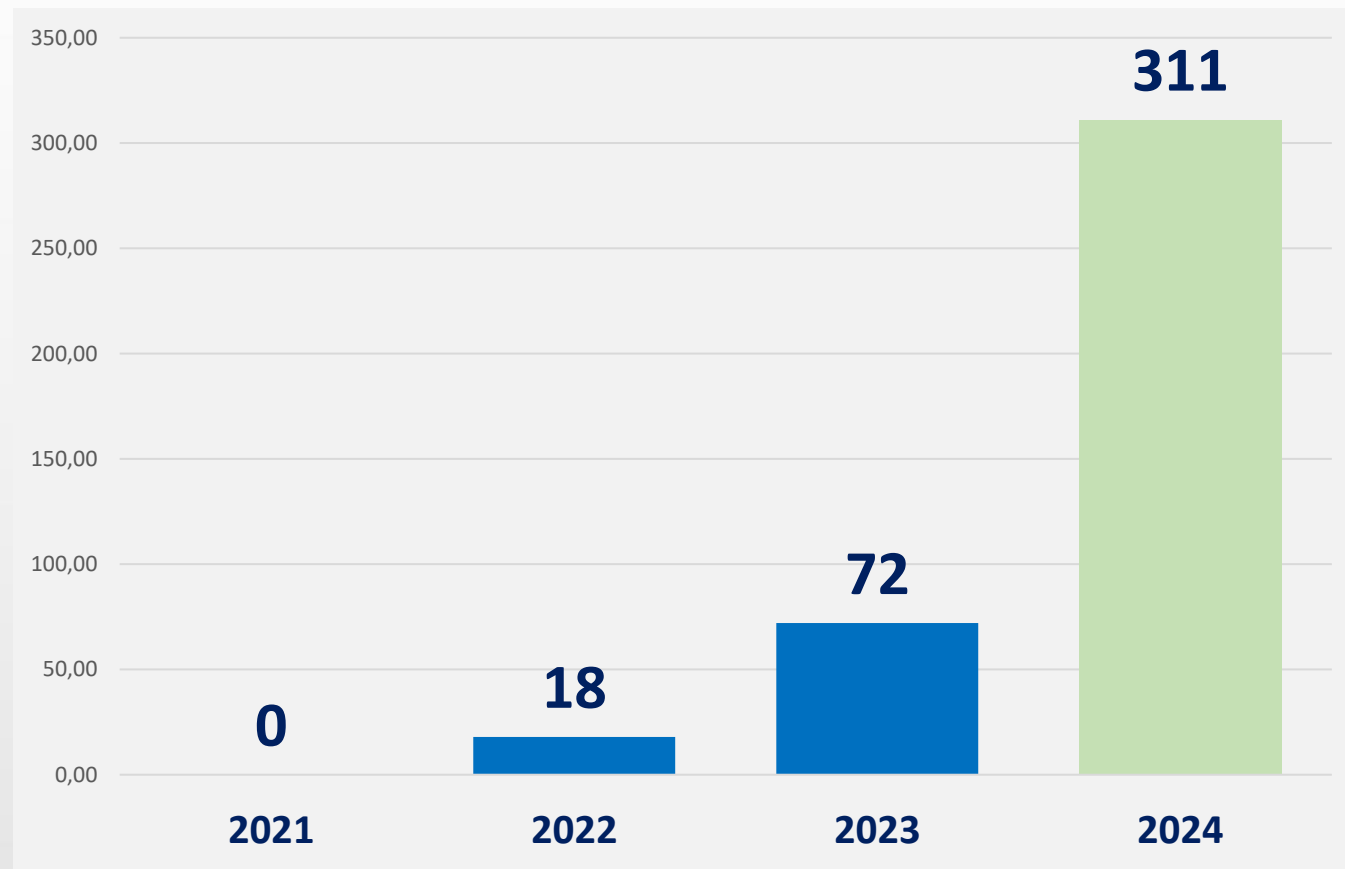
9 Concejos Sociales Departamentales de Salud conformados y **327** Concejos Sociales Municipales de Salud funcionando.

3. 607 beneficiarios con atenciones integrales en los municipios de Tarija, Camargo, Charagua y Cochabamba, en las ferias integrales de salud.

La Unidad de Promoción de la Salud, Gestión y Participación Social se compone en cinco áreas: Movilización Social, Educación para la Vida, salud Mental, Violencia, Trata y tráfico, y Centinela de la Salud. Su objetivo es fortalecer, desarrollar e implementar lineamientos que promuevan la salud, enfocados en la prevención de enfermedades y el autocuidado en los individuos, las familias y las comunidades.



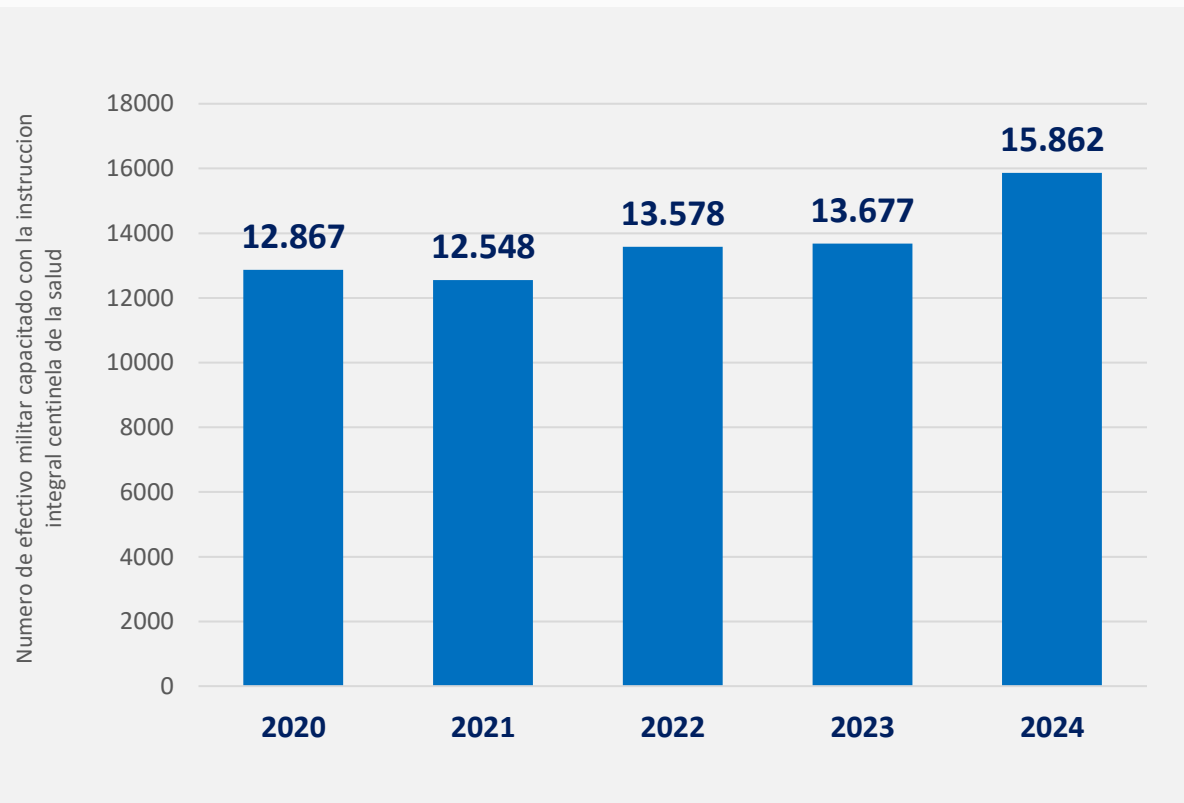
PLANES MUNICIPALES DE SALUD ELABORADOS (2021-2024)



Para el 2024; se cuenta con 311 planes municipales (90,9%) de 342 municipios de los cuales 267 cuentan con Ley Municipal.



EFFECTIVOS MILITARES CAPACITADOS (2021-2024)



En la gestión 2024; **15.862** efectivos militares capacitados a nivel nacional como Centinelas de la Salud, con una inversión de Bs272mil



124 establecimientos de salud acreditados en la Iniciativa Amigos de la Madre y la Niñez.

13 productos fortificados con hierro y ácido fólico desarrollados e incluidos en los paquetes de los Subsidios Prenatal, de Lactancia y Universal Prenatal por la Vida

172 Unidades de Nutrición Integral funcionando en 157 municipios.

Mas de 4,8 millones de Alimento Complementario: Nutri Mamá®, Nutribebé® y Carmelo® entregados a nivel nacional

Fuente: Unidad de Alimentación y Nutrición
Fecha de elaboración: 15 de enero de 2025

Contribuir a la seguridad alimentaria nutricional de la población boliviana en todo el curso de la vida, mediante la implementación de estrategias basadas en evidencia científica



Matriculación a Prestadores de Medicina Tradicional

Fuente: DGMT – PNSI – SISMET - AGEMED
Fecha de corte: 18 de febrero de 2025

83.255 atenciones de Medicina Tradicional a nivel Nacional.

769 Prestadores de Medicina Tradicional Matriculados.

4 Laboratorios Artesanales de Medicina Tradicional aperturados con autorización de AGEMED

20 productos naturales con registro sanitario para su incorporación al SUS

8 GAIOCs fortalecidas en el desarrollo de su medicina tradicional, a través de la implementación de laboratorios artesanales y el registro sanitario de productos naturales

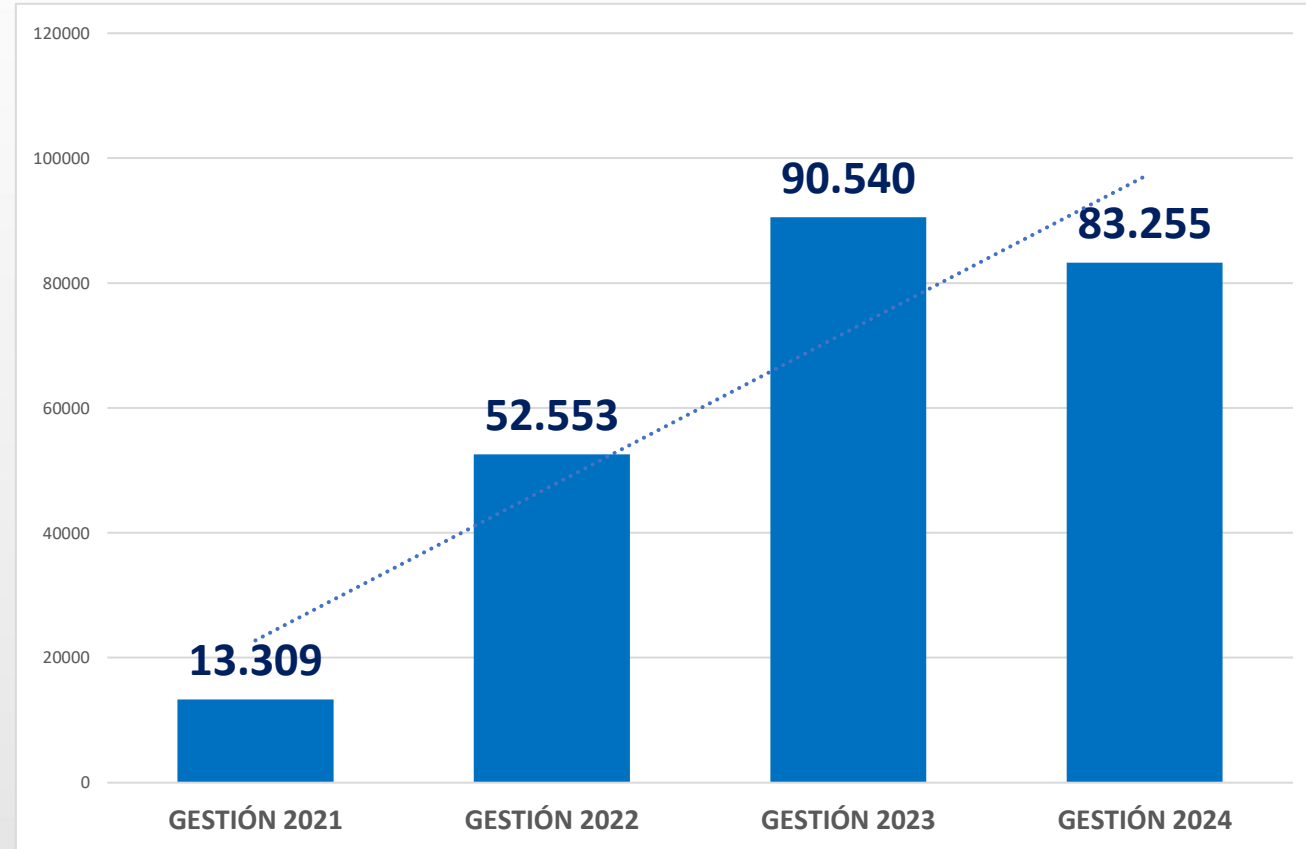
La Dirección General de Medicina Tradicional, promueve y fortalece la práctica y el ejercicio legal de la medicina tradicional ancestral boliviana a través de la matriculación de prestadores de medicina tradicional, el registro de atenciones de medicina tradicional en establecimientos de salud, el apoyo técnico para la implementación de laboratorios artesanales y la obtención de registro sanitario a productos naturales tradicionales.



A NIVEL NACIONAL: NÚMERO ATENCIONES DE MEDICINA TRADICIONAL, REGISTRADOS EN EL SISMET GESTIÓN 2021 - 2024



Matriculación a Prestadores de Medicina Tradicional



Fuente: DGMT - SISMET

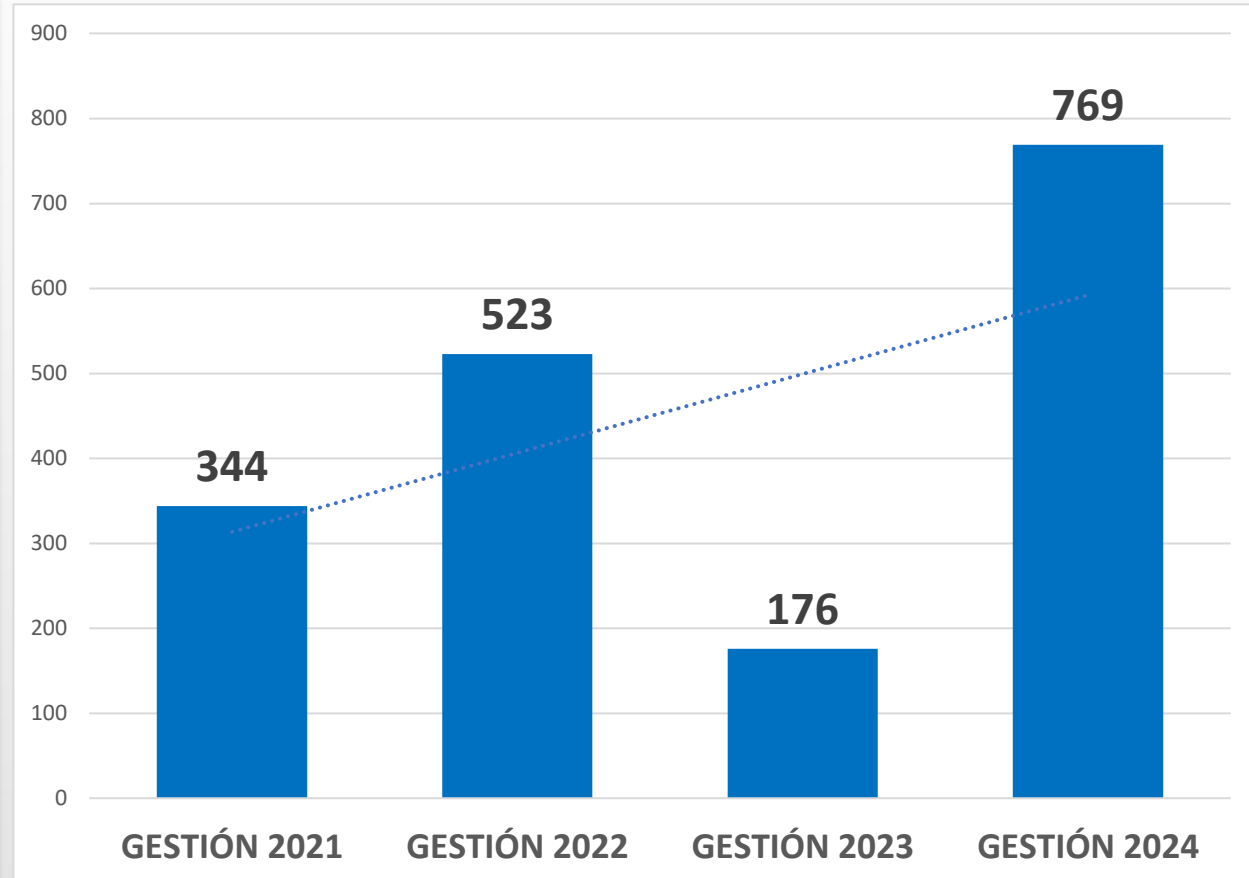
Fecha de corte: 31 de diciembre de 2024

Fecha de elaboración: 18 febrero de 2025





A NIVEL NACIONAL: NÚMERO DE PRESTADORES DE MEDICINA TRADICIONAL MATRICULADOS PERIODO 2021 - 2024





PROGRAMA NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS: TUBERCULOSIS



Fuente: Programa de Vigilancia Epidemiológica
Fecha de Corte: 30 de septiembre de 2024
Fecha de elaboración: 14 de enero de 2025

6.633 casos de Tuberculosis en todas sus formas que iniciaron tratamiento.

Más de Bs 8,6 millones invertidos en medicamentos, insumos y reactivos.

59.563 Sintomáticos respiratorios identificados y con acceso a diagnóstico por Tuberculosis.

Más de mil niños menores de 5 años en tratamiento preventivo.
1.699 PVVs en tratamiento preventivo.

Fortalecer las acciones de promoción, prevención de riesgos en la población en general y poblaciones de mayor vulnerabilidad; acceso universal con equidad de la población al diagnóstico de la Tuberculosis de forma oportuna, tratamiento con calidad y calidez.



3.458 casos nuevos VIH
diagnosticados.

71 % de los pacientes
diagnosticados con VIH con
inicio de tratamiento.

18.795 personas viviendo con
VIH recibieron su tratamiento
gratuito

Mas de **617 mil pruebas de VIH**
realizados.

Fuente: Programa Nacional de Enfermedades Infectocontagiosas – Componente ITS/VIH/SIDA-HV

Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2024

Fecha de elaboración: 14 de enero de 2025

Prevenir y controlar el VIH a través de acciones integrales que garanticen el acceso oportuno y gratuito al diagnóstico, tratamiento, atención, seguimiento, prevención de comorbilidades y vigilancia epidemiológica continua, con el objetivo de mejorar la salud y calidad de vida de las personas vulnerables y afectadas por el VIH.



4.668.204 millones de dosis de vacuna del esquema regular aplicadas.

Mas de Bs 130,7 millones invertidos en compra de vacunas y dispositivos para los 9 departamentos

Bolivia recertificó como país libre de poliomielitis y sarampión.

Las demás EPV bajo control epidemiológico

Mas de Bs 1,7 millones invertidos en modernizar la cadena de frío con monitoreo remoto de la temperatura

Fuente: SUIS, PAI Ministerio de Salud y Deportes.
31/12/2024

El Programa Ampliado de Inmunización previene, controla, elimina y erradica enfermedades a través de la vacunación universal y la vigilancia epidemiológica.



Estrategias implementadas para fortalecer la vacunación

- Vacunación **casa a casa**.
- **Horarios diferenciados** en la atención regular y en fines de semana.
- Monitoreo Rápido de Vacunación.
- Fortalecimiento de la vacunación en **comunidades indígenas y de difícil acceso**.
- Acceso a la vacunación en **poblaciones migrantes y residentes** (Menonitas, rusos, Alemanes, etc.) en el país.

Para la promoción de la vacunación.

- Se realizaron planes locales de comunicación con enfoque cultural y de genero.
- Capacitación del personal de salud en conocimientos y **habilidades para la comunicación interpersonal efectiva**.
- Se implemento **prototipos de comunicación, información y movilización social**.

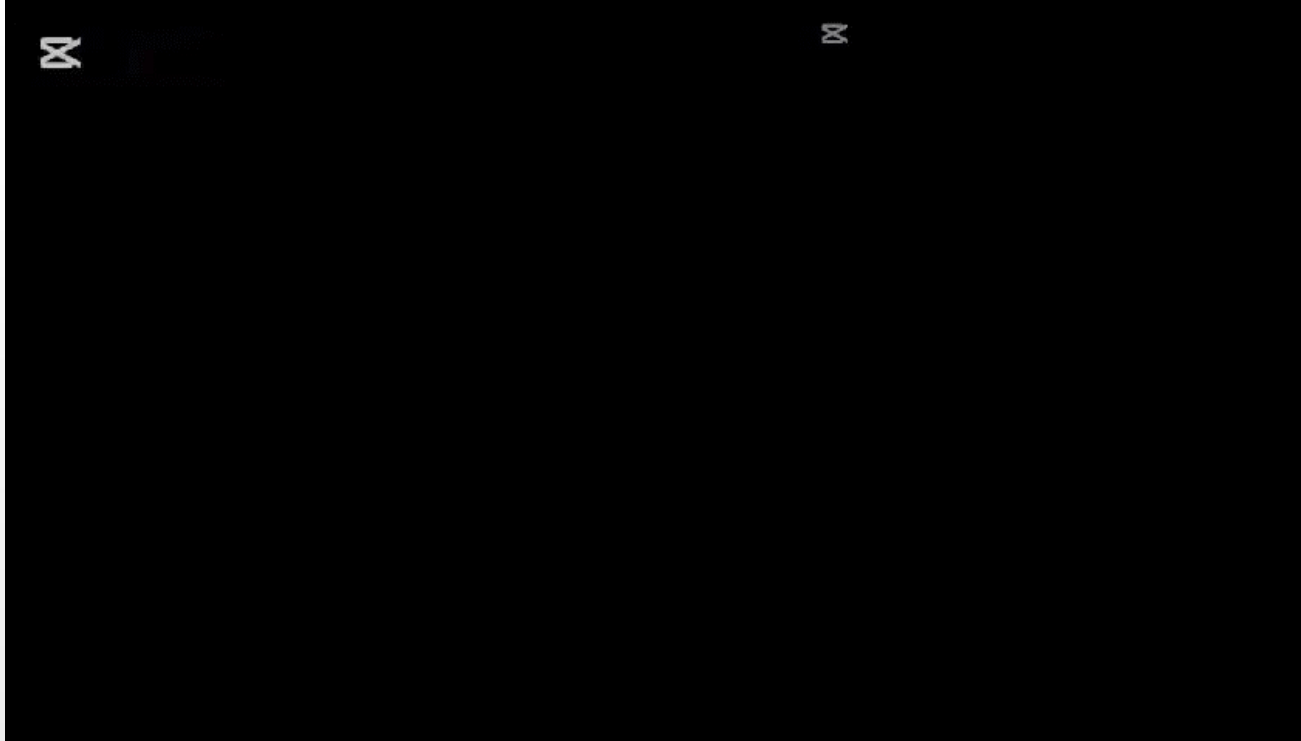




ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

INSTITUTO NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD "Dr. NÉSTOR MORALES VILLAZÓN" INLASA



22.067 pacientes atendidos
con pruebas de Laboratorio

365.840 vacunas
antirrábicas y **22.252** sueros
hiperinmunes producidos

716 Laboratorios que
participaron del PEEC

7.439 muestras de alimentos
y agua para Control de
calidad e inocuidad
realizados

Fuente: Registros del INLASA

Fecha de Corte: Del 2 de enero al 31 de diciembre de 2024

Fecha de elaboración: 15 de enero de 2025

El INLASA es una entidad desconcentrada del Ministerio de Salud y Deportes, con 115 años de servicio como laboratorio de referencia nacional, que se dedica a proporcionar resultados de laboratorio confiables y oportuno emitidos por Laboratorios Acreditados cumpliendo la garantía de calidad establecidos en normas nacionales e internacionales.



Fuente: Área de Redes- Unidad de Redes de Servicios de Salud y Calidad
Gestion 2024

Norma Redes Integradas de Servicios de Salud (RIS)

Documento actualizado, publicado
y socializado a nivel nacional,
garantizando la alineación de los
actores del sistema de salud con los
estándares establecidos

Política Nacional de Calidad en Salud

Documento elaborado y publicado
(RM N° 0414 de 11 de Julio de 2023)
Documento que establece el marco
jurídico de gestión de la calidad en
salud

Norma Nacional de Seguridad del Paciente

Documento elaborado y
publicado
(RM N° 0437 de septiembre de 2024)
Documento que reglamentado a
través de 6 pilares orientados a la
seguridad del pacientes

Plan de Acción a Corto Plazo para Contribuir en la Reducción de la Mortalidad Materna Perinatal y Neonatal 2024 – 2025

(RM N° 0662 de 4 de diciembre
de 2024)

Integrar y coordinar las redes de servicios de salud en el país. Esto se formalizó con la publicación de la "Norma Nacional de Redes Integradas de Servicios de Salud" en junio de 2024.



Fuente: Programa Nacional del Sistema Único de Información en Salud
Fecha de Corte: 13 de enero de 2025
Fecha de elaboración: 14 de enero de 2025

Normativa de Creación del Programa Nacional del Sistema Único de Información en Salud – SUIS, R.M. N° 323 del 12 de julio del 2024

98% de establecimientos de salud a nivel nacional aplican el sistema del Registro Único de Establecimientos de Salud RUES V. 3.0 en línea.

Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica (SIVE) V2 desarrollado para la gestión de información en línea de enfermedades sujetas a vigilancia

Implementación piloto del Módulo de Agendamiento de Citas Médicas / Registro Nominal de Referencias, Transferencias, Contrareferencias / y Registro Diario de Camas Hospitalarias en 6 establecimientos del municipio de Sucre

Norma, administra y regula la gestión de información en salud a través del desarrollo y uso de medios tecnológicos, mecanismos de gobierno electrónico y sistemas informáticos y de comunicación para mejorar la calidad de atención y la generación estadísticas útiles para el análisis de la situación en salud y la toma de decisiones en todos los niveles de atención y gestión del sistema de salud.



16 Documentos de la serie Técnico Normativos

3 Documentos de la serie Cartillas

19 Documentos aprobados por el Comité de Identidad Institucional y Publicaciones CIIP

Fuente: COCOTEC-CIIP-CTRP
Gestión: 2024

El Comité de Identidad Institucional y Publicaciones CIIP en el marco de sus atribuciones realiza la revisión, evaluación y aprobación de las propuestas bibliográficas, originadas y promovidas al interior de esta Cartera de Estado, que garantiza la idoneidad de las publicaciones en el marco de la rectoría del sector y de la política SAFCI y SUS, con el propósito de establecer y mantener la alineación a las políticas nacionales en salud.



IMPORTES LICITADOS POR EL PROGRAMA CAF EN LA GESTIÓN 2024 (En Bolivianos)

ADQUISICIÓN	CHUQUISACA	LA PAZ	COCHABAMBA	ORURO	POTOSI	TARIJA	SANTA CRUZ	BENI	PANDO	TOTAL
EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN	223.718	223.718	223.718	223.718	335.577	111.859	335.577	223.718	111.859	2.013.462,00
EQUIPOS DE LABORATORIO	431.820	719.700	575.760	431.820	431.820	431.820	719.700	575.760	287.880	4.606.080,00
ECÓGRAFOS PORTÁTILES	878.932	1.098.665	1.757.864	1.318.398	1.757.864	659.199	1.318.398	1.098.665	878.932	10.766.917,00
TERMOCICLADORES		1.208.999								1.208.999,00
KIT DE EXTRACCIÓN DE ACIDOS NUCLÉICOS		5.164.514								5.164.514,32
EQUIPOS DE LABORATORIO PARA BIOLOGÍA MOLECULAR	394.213	1.741.360	190.000	440.513	452.263		1.219.300	862.999		5.300.646,00
TOTAL	1.928.683	10.156.956	2.747.342	2.414.449	2.977.524	1.202.878	3.592.975	2.761.142	1.278.671	29.060.618,32

BENEFICIARIOS

**46 Municipios
7 GADs**

**49 Establecimientos de
Salud y 11 Laboratorios de
Biología Molecular**

EJE IV

ATENCIÓN INMEDIATA
**EN EVENTOS
ADVERSOS**



BROTE DE DENGUE EN BOLIVIA

Fortalecer las acciones de prevención y control de las arbovirosis en el marco de la estrategia de Gestion Integrada EGI.

TAREAS REALIZADAS

- Red de laboratorios para el diagnostico laboratorial conformada por 21 laboratorios a nivel nacional en 8 departamentos endémicos, con una inversión de 89 mil Bs para la dotación de reactivos.
- 352 Lideres en Manejo clínico de arbovirosis, profesionales en salud capacitados para el Fortalecimiento al sistema de salud.
- Se invirtió mas de Bs 120 mil en la entrega de material IEC en respuesta a las acciones de prevención y promoción en los municipios endémicos.
- Se organizo y coordino la «SEMANA DE ACCIONES CONTRA EL MOSQUITO» en articulación con la Estructura Social (OTBs, gremiales, transportistas y otros) y manejo conductual de las arbovirosis para el cambio de comportamiento de la población boliviana.





TAREAS REALIZADAS COMPONENTE DEL MIV - PNETVs

- Implementación de vigilancia entomológica mediante ovitrampas en 5 municipios endémicos a las Arbovirosis, Bermejo, Yacuiba (Tarija), Caranavi (La Paz), Trinidad (Beni) y Cobija (Pando). Dotación de insumos entomológicos, con una inversión de 500,000 bolivianos.
- 2.411 litros de adulticida, 1.684 frascos de larvicida biológico. 532 mudas de ropa de trabajo y equipos de protección personal con un costo de 2.5 millones de bolivianos.
- Respuesta a brotes de dengue en municipios: Caranavi, La Asunta, Chulumani, Yanacachi y Entre Ríos, Chimoré, Puerto Villarroel, Cercado desplazando equipos técnicos en vectores, dotando maquinaria e insecticidas con un costo de 800.000 mil bolivianos, se desplazaron 20 máquinas y 21 técnicos fumigadores.
- Se fumigaron 11.281 viviendas, protegiendo a 50,000 habitantes de estos municipios.





BOLIVIA: DENGUE

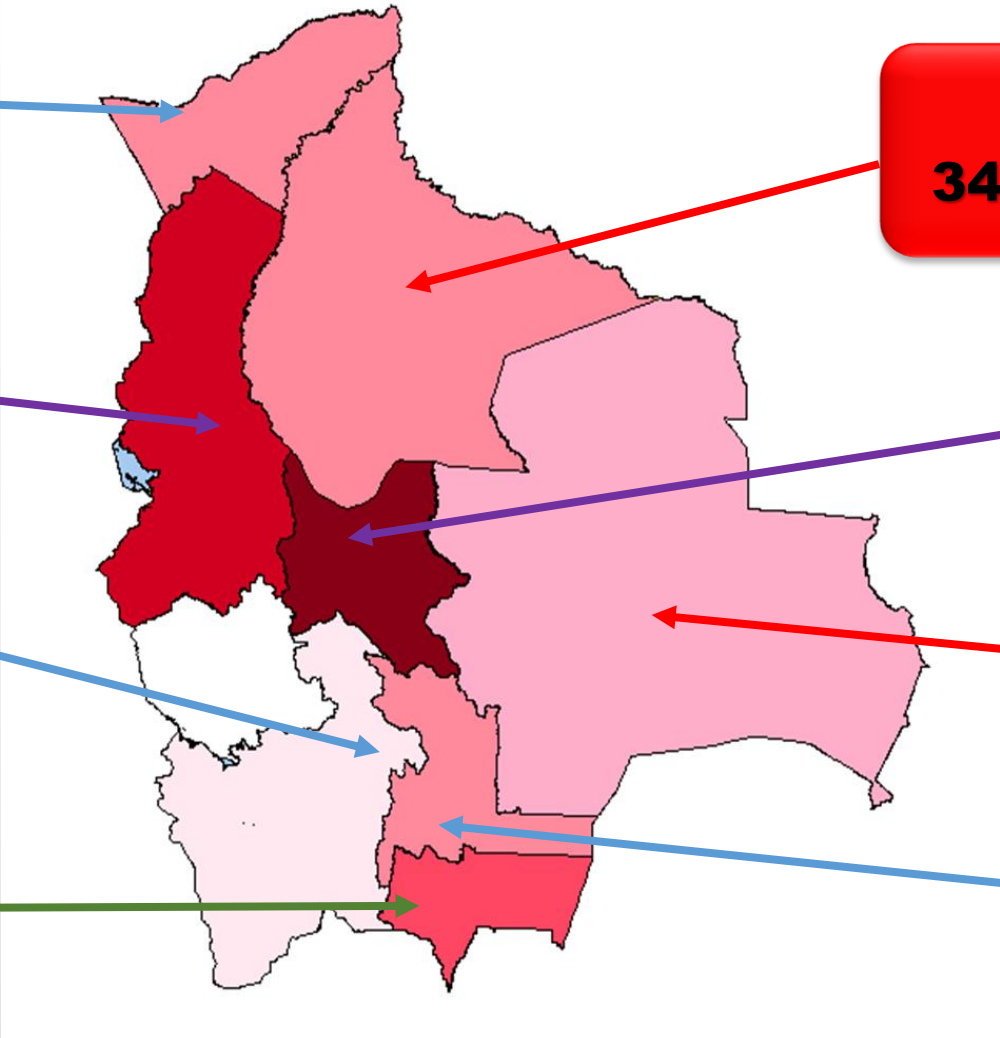
TOTAL DE CASOS CONFIRMADOS, POR DEPARTAMENTO, S.E-1 a S.E-52 DE 2024

Pando
440 Casos

La Paz
2.581 Casos

Potosí
34 Casos

Tarija
703 Casos



Beni
341 Casos

Cochabamba
8.008 Casos

Santa Cruz
288 Casos

Chuquisaca
341 Casos

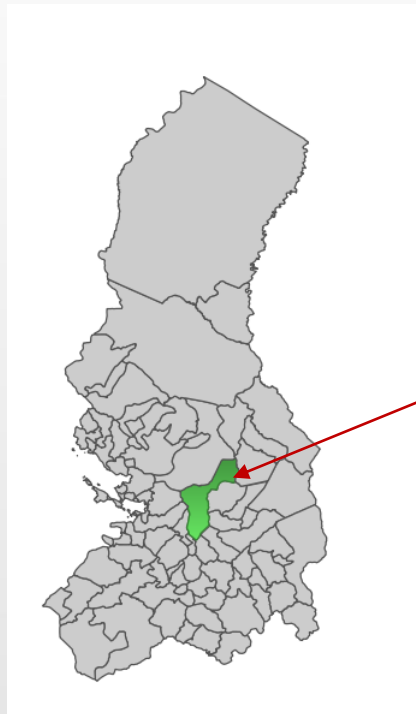
DENGUE
S.E. 1 a S.E.52 de 2024
Casos Acumulados:
12.825



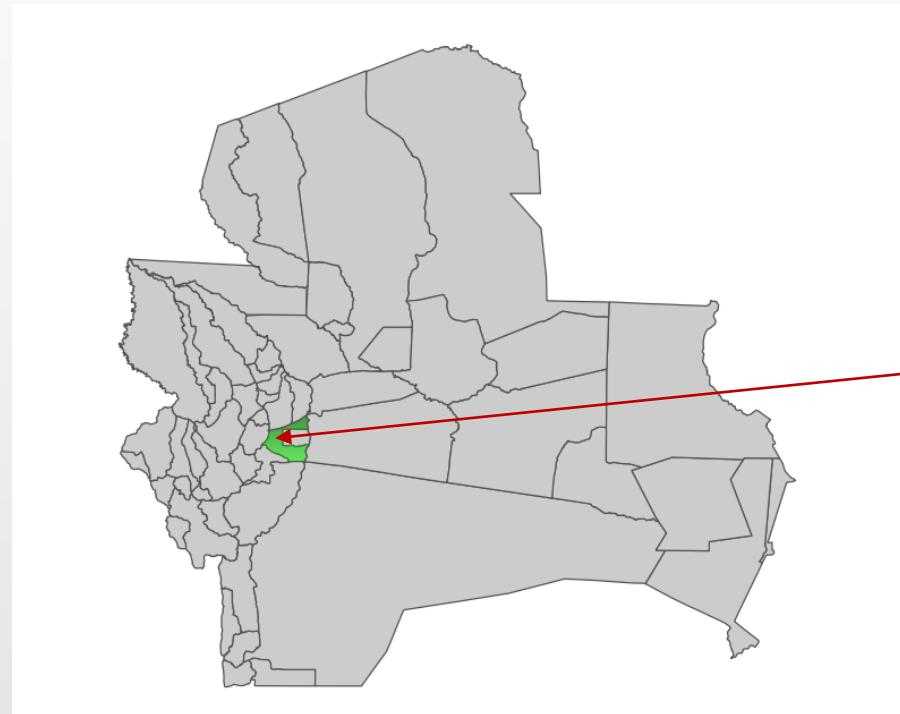


BROTE DE TOSFERINA EN BOLIVIA

TOSFERINA: CASOS CONFIRMADOS, POR MUNICIPIO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ Y SANTA CRUZ, AL 31 DE DICIEMBRE DE LA GESTION 2024



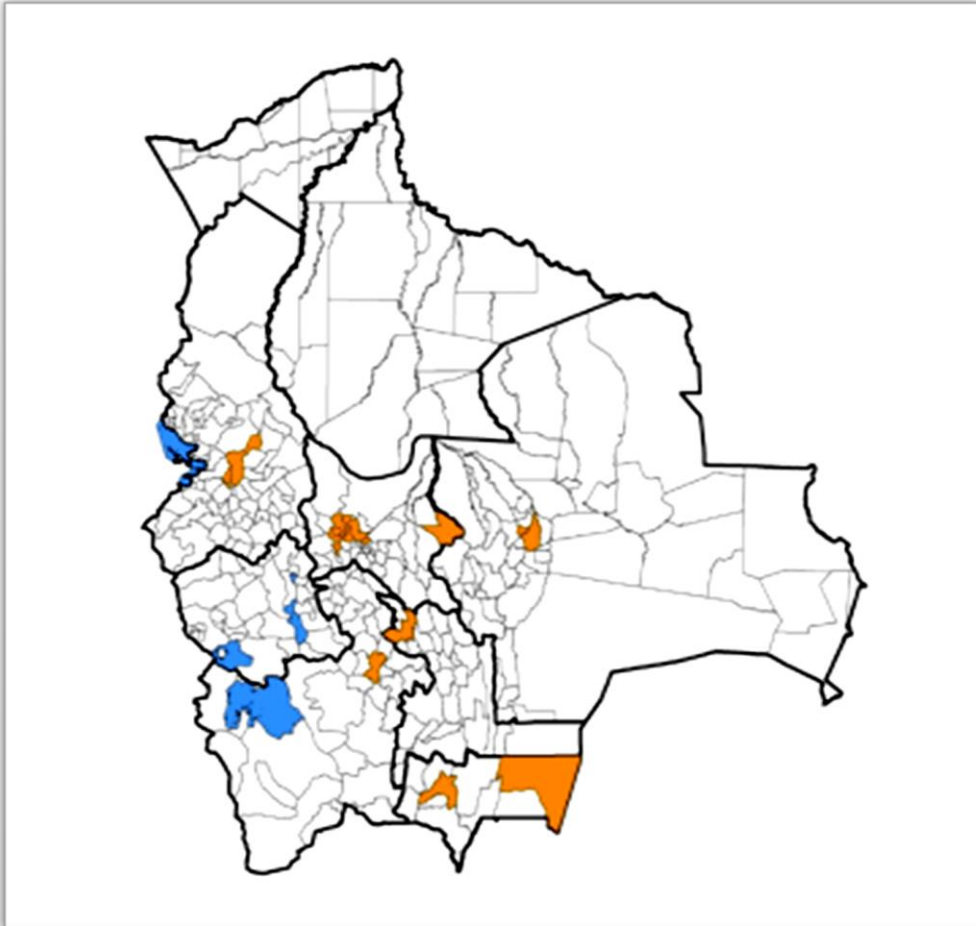
1 caso
confirmado
(Nuestra Señora
de La Paz)



52 casos
confirmados
(Santa Cruz de la
Sierra)



Casos Confirmados de Rabia en Perros de la SE-1 a la SE-52 del año 2024



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL, CASOS 2024
Cochabamba	Cercado	9
	Quillacollo	2
	Sacaba	5
	Colcapirhua	1
	Sipe Sipe	1
	Entre Ríos	2
	Tiquipaya	2
	San Benito	1
	Vinto	2
Chuquisaca	Sucre	32
Potosí	Potosí	3
La Paz	El Alto	1
	La Paz	2
Santa Cruz	Warnes	4
	Montero	1
Tarija	Cercado	3
	Villa Montes	1
Bolivia		72

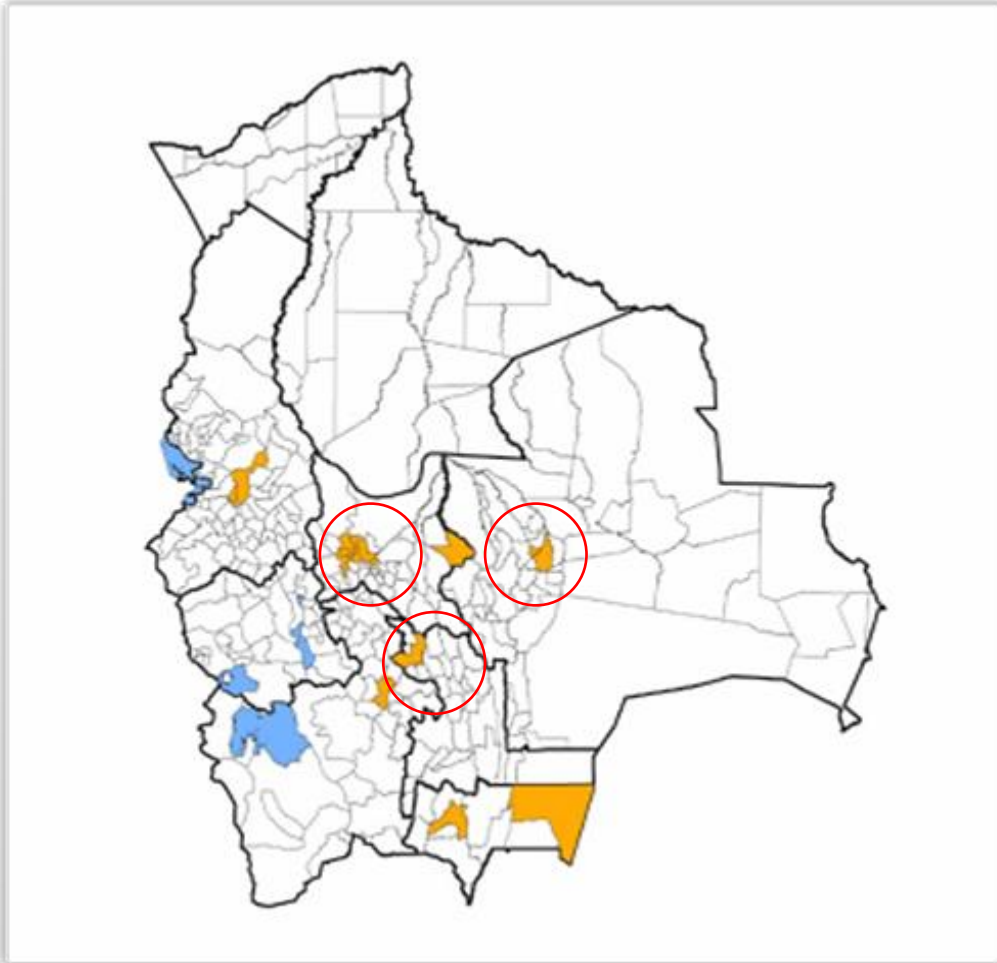
Fuente: Programa Nacional de Enfermedades Zoonóticas Ofidios y Ponzñosos - DGE (Ministerio de Salud y Deportes)

*Fecha de Corte: 28 diciembre de 2024

Hasta la semana epidemiológica 52 en la gestión 2024 se reportó 72 casos de rabia canina en comparación a la misma semana epidemiológica en la gestión 2023 se reportaron 180 casos de rabia en perros



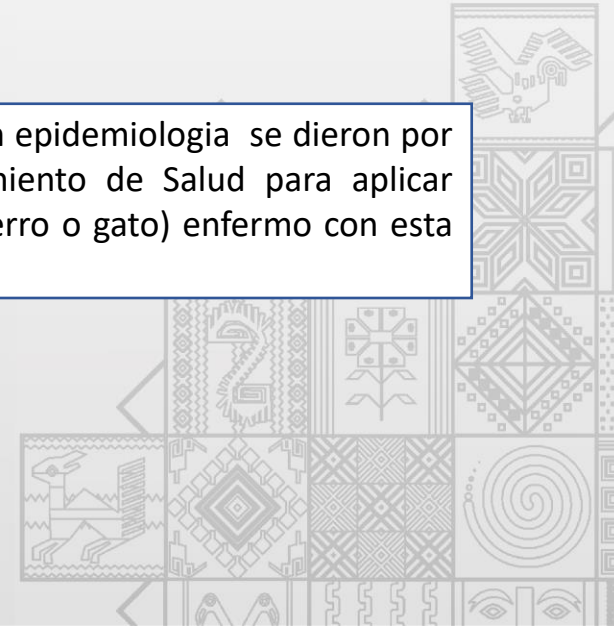
Casos Confirmados de Rabia Humana de la SE-1 a la SE-52 del año 2024



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL, CASOS 2024	S.E.
Cochabamba	Quillacollo	1	11
Chuquisaca	Sucre	1	44
Santa Cruz	Camiri	1	47
Bolivia		3	

Hasta la S.E. 52* se presenta 3 casos de Rabia en humanos en Cochabamba, Santa Cruz y Chuquisaca.

Los casos de rabia humana según investigación epidemiología se dieron por personas que no acudieron a un Establecimiento de Salud para aplicar protocolos ante el contacto con un animal (perro o gato) enfermo con esta enfermedad





ACCIONES TOMADAS ANTE CASO DE RABIA EN PERROS

- 1.- Ejecución de la campaña de vacunación obligatoria contra la rabia en perros y gatos en el estado plurinacional de Bolivia.
- 2.- Estudio de caso
- 3.- Control de foco (Rastrillaje de perros no vacunados en campaña).
- 4.- Captación de perros sospechosos con síntomas de rabia
- 5.- Captación de personas en riesgo al virus rábico (profilaxis antirrábica humana según protocolo)
- 6.- Monitoreo de pacientes para la culminación de la profilaxis
- 7.- Cierre de caso

Se realiza la entrega de biológicos antirrábicos (humano-animal) a nivel nacional en coordinación con los SEDES y CEMZOO, a través de Lineamientos Estratégicos y la microplanificación, para la prevención de la rabia humana y canina a nivel nacional.





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

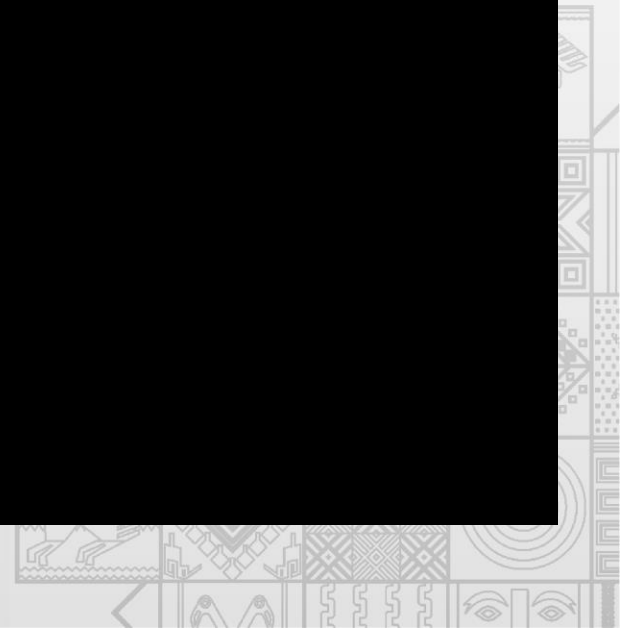
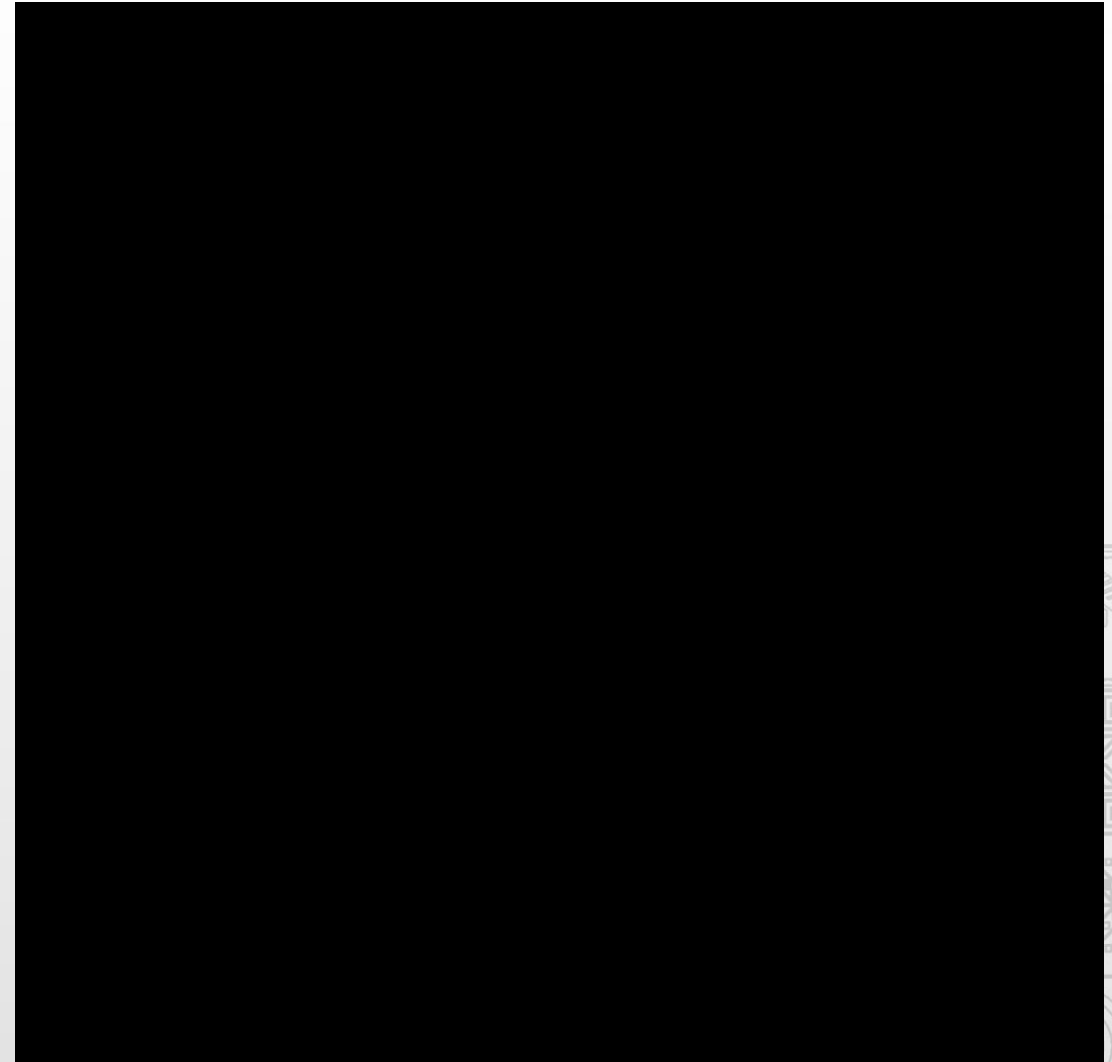
MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

BROTE DE SARAMPION EN BOLIVIA



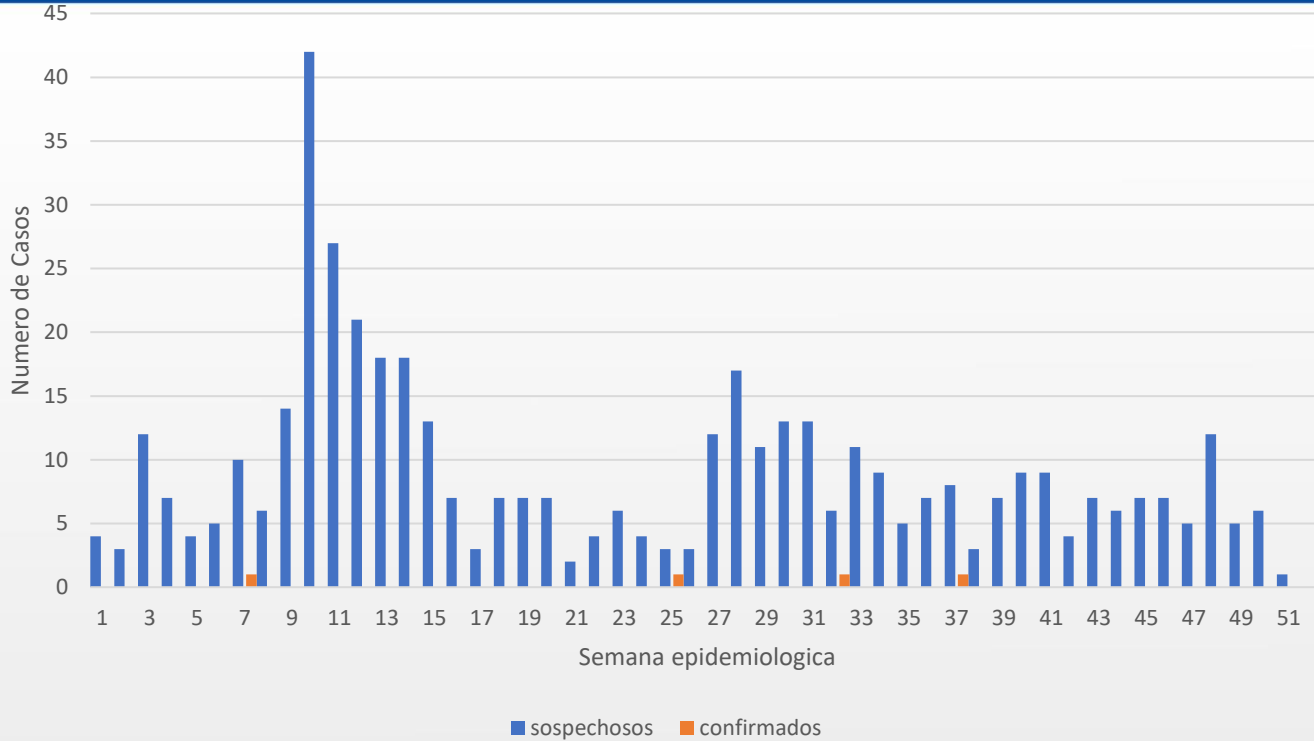
BICENTENARIO DE
BOLIVIA

SARAMPION





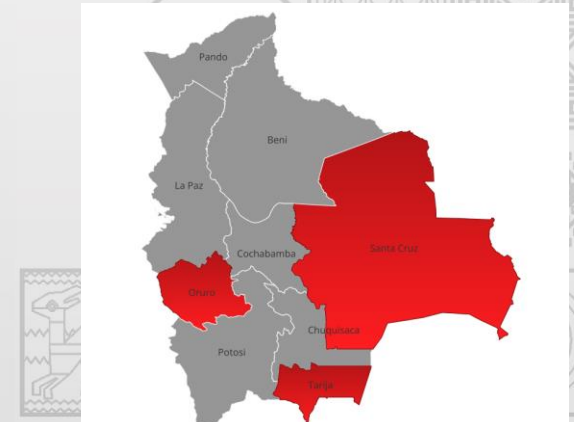
SARAMPION



Departamento	Sospechoso	Confirmado	Descartado
La Paz	102	0	102
Oruro	49	1	48
Potosí	26	0	26
Cochabamba	84	0	84
Chuquisaca	44	0	44
Tarija	40	1	39
Pando	7	0	7
Beni	14	0	14
Santa Cruz	96	2	94
Total Bolivia	462	4	458

En el año 2024 hasta la SE 52 se registra **4 casos confirmados** de Sarampión.

Los casos se dieron en los departamentos de Tarija, Oruro, y Santa Cruz en las semanas epidemiológicas 7, 25, 32 y 37 respectivamente



Fuente: Dirección General de Epidemiología Ministerio de Salud y Deportes

*Fecha de Corte: 28 de diciembre 2024



BROTE DE SARAMPION EN BOLIVIA

MRV

11.200 Niños
encuestados

7.082 niños
vacunados

46.454 casas
visitadas

Captación Casos sospechosos

462 casos
sospechosos

458 casos
descartados

BAC / BAI

38.961
personas
entrevistadas

Numero de brigadas

4602 brigadas
de vacunación

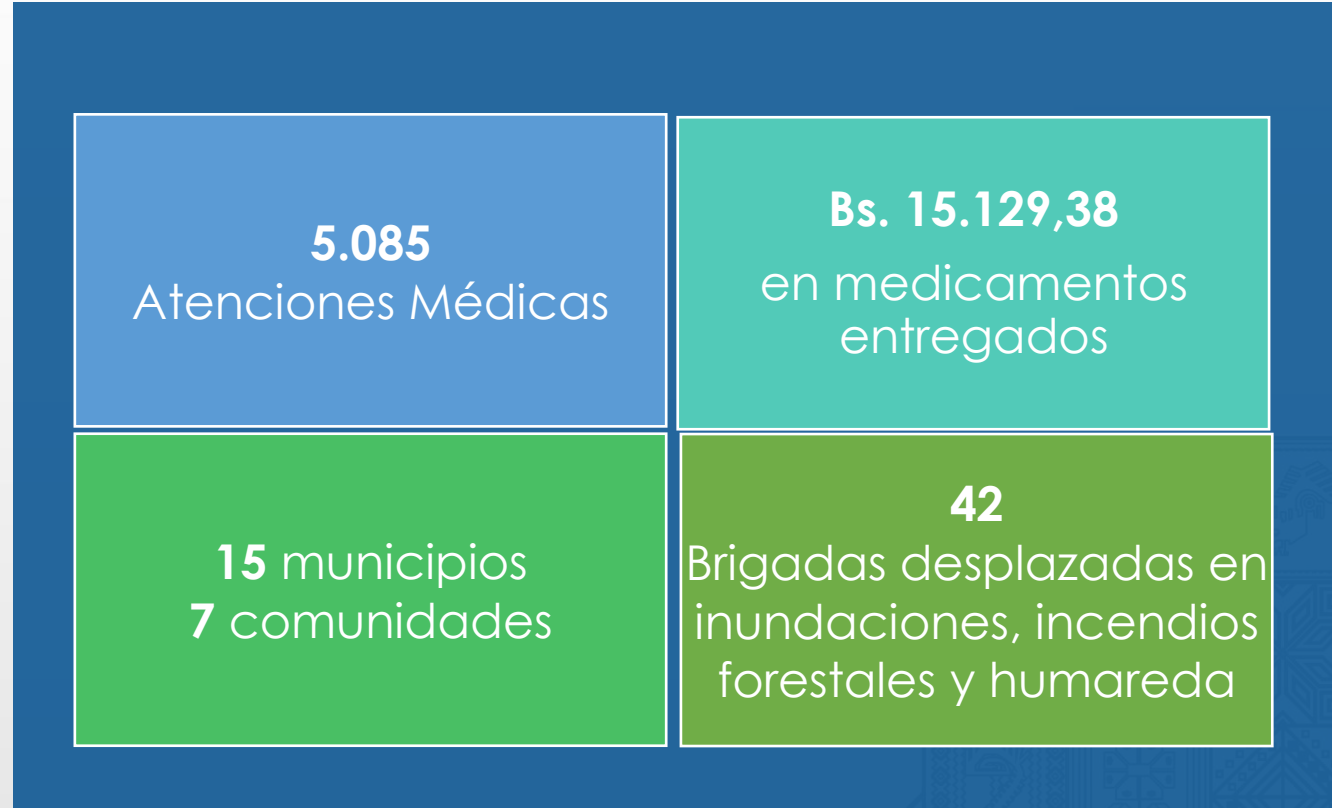




INUNDACIONES Y RIADAS



Fuente: Programa Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en Salud
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024
Fecha de elaboración: 10 de enero de 2025



El Programa Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en Salud, se constituye en una Unidad especializada del Ministerio de Salud y Deportes del Estado Plurinacional de Bolivia, que realiza la gestión y organización de la implementación de las intervenciones de salud a nivel nacional en caso de emergencias y desastres, con enfoque de Gestión de Riesgos.



INCENDIOS



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

SALUD Y DEPORTES

34.216

Atenciones
Médicas

Bs. 743.153,61

en medicamentos
entregados

44 municipios
5 comunidades

314

Brigadas desplazadas en
incendios forestales

Fuente: Programa Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en Salud
Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2024
Fecha de elaboración: 10 de enero de 2025

El Programa Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en Salud, se constituye en una Unidad especializada del Ministerio de Salud y Deportes del Estado Plurinacional de Bolivia, que realiza la gestión y organización de la implementación de las intervenciones de salud a nivel nacional en caso de emergencias y desastres, con enfoque de Gestión de Riesgos.

EJE V

HOSPITALES EN PUESTA EN MARCHA



HOSPITAL ENTREGADO: HOSPITAL DE TERCER NIVEL VILLA TUNARI



FINANCIAMIENTO:	TGN
PRESUPUESTO SISIN:	BS548.800.000
DEPARTAMENTO:	COCHABAMBA
MUNICIPIO:	VILLA TUNARI
ESTADO:	PUESTA EN MARCHA: FASE: 3 ENTREGADO A GAD CBBA Y EN FUNCIONAMIENTO.
FECHA DE APERTURA DE SERVICIOS:	1/06/2023
CANTIDAD DE ATENCIONES (2024):	220.515 ATENCIONES
CUENTA:	<ul style="list-style-type: none"> • HELIPUERTO • UNIDAD DE HEMODIÁLISIS • UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA (ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL) • 3 QUIRÓFANOS DE ALTA COMPLEJIDAD. • UNIDAD TRANSFUSIONAL • 19 ESPECIALIDADES DE LAS CUALES 16 SON DE CONSULTA EXTERNA. • LABORATORIO CON EQUIPAMIENTO DE ULTIMA TECNOLOGÍA. • UNIDAD DE IMAGENOLOGIA TOMOGRAFIA ECOGRAFIA RAYOS X MAMOGRAFIA • 200 CAMAS
Nº DE ITEMS DESIGNADOS	326 RRHH



HOSPITALES EN PUESTA EN MARCHA: HOSPITAL DE TERCER NIVEL EL ALTO SUR

FINANCIAMIENTO:	BID – TGN
PRESUPUESTO SISIN:	BS. 507.359.961
DEPARTAMENTO:	LA PAZ
MUNICIPIO:	EL ALTO
ESTADO:	PUESTA EN MARCHA: FASE: 2 ENTREGADO A GAD LA PAZ Y EN FUNCIONAMIENTO.
FECHA DE APERTURA DE SERVICIOS:	20/8/2020
CANTIDAD DE ATENCIONES (2024):	94.233 ATENCIONES
CUENTA CON:	<ul style="list-style-type: none"> • HELIPUERTO • UNIDAD DE ONCOLOGIA CLINICA • ALBERGUE PARA FAMILIARES DE PACIENTES CON CANCER. • UNIDAD DE RADITERAPIA ACELERADOR LINEAL. • UNIDAD DE IMAGENOLOGIA. RESONANCIA MAGNETICA. TOMOGRAFIA. ECOGRAFIA. RAYOR X MAMOGRAFIA • UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA (ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL) • 5 QUIRÓFANOS DE ALTA COMPLEJIDAD. • UNIDAD TRANSFUSIONAL • 28 ESPECIALIDADES DE LAS CUALES 21 SON DE CONSULTA EXTERNA. • LABORATORIO CON EQUIPAMIENTO DE ULTIMA TECNOLOGÍA • 153 CAMAS
Nº DE ITEMS DESIGNADOS	302 RRHH





HOSPITAL DE TERCER NIVEL POTOSÍ

FINANCIAMIENTO:	BID – TGN
PRESUPUESTO SISIN:	Bs561.251.843
DEPARTAMENTO:	POTOSÍ
MUNICIPIO:	POTOSÍ
ESTADO:	PUESTA EN MARCHA: FASE 2 LA TRANSFERENCIA DEFINITIVA AL GAD POTOSÍ SE ENCUENTRA EN PROCESO
FECHA DE APERTURA DE SERVICIOS:	10/11/2023
CANTIDAD DE ATENCIONES (2024):	107.907 Atenciones
CUENTA:	<ul style="list-style-type: none"> • UNIDAD DE ONCOLOGIA CLINICA • ALBERGUE PARA FAMILIARES DE PACIENTES CON CANCER. • UNIDAD DE IMAGENOLOGIA. RESONANCIA MAGNETICA. TOMOGRAFIA. ECOGRAFIA. MAMOGRAFIA. • UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA (ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL) • 9 QUIRÓFANOS DE ALTA COMPLEJIDAD • UNIDAD TRANSFUSIONAL • 35 ESPECIALIDADES DE LAS CUALES SON 30 DE CONSULTA EXTERNA. • LABORATORIO CON EQUIPAMIENTO DE ULTIMA TECNOLOGÍA. • UNIDAD DE QUEMADOS. • 276 CAMAS.
Nº DE ITEMS DESIGNADOS	153 RRHH





FINANCIAMIENTO:	TGN
PRESUPUESTO SISIN:	Bs514.500.000
DEPARTAMENTO:	SANTA CRUZ
MUNICIPIO:	MONTERO
ESTADO:	PUESTA EN MARCHA: FASE: 2 LA TRANSFERENCIA DEFINITIVA AL GAD SANTA CRUZ SE ENCUENTRA EN PROCESO
FECHA DE APERTURA DE SERVICIOS:	8/11/2022
CANTIDAD DE ATENCIONES (2024):	330.465 Atenciones
CUENTA :	<ul style="list-style-type: none"> • HELIPUERTO • UNIDAD DE ONCOLOGIA CLINICA • ALBERGUE PARA FAMILIARES DE PACIENTES CON CANCER. • UNIDAD DE RADIOTERAPIA ACCELERADOR LINEAL. • UNIDAD DE IMAGENOLOGIA. RESONANCIA MAGNETICA. TOMOGRAFIA. ECOGRAFIA MAMOGRAFIA. • UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA (ADULTO – PEDIÁTRICO - NEONATAL). • UNIDAD DE HEMODIALISIS. • 7 QUIRÓFANOS DE ALTA COMPLEJIDAD • UNIDAD TRANSFUSIONAL • 27 ESPECIALIDADES DE LAS CUALES 21 SON DE CONSULTA EXTERNA. • LABORATORIO CON EQUIPAMIENTO DE ULTIMA TECNOLOGÍA • 203 CAMAS
N° DE ITEMS DESIGNADOS	367 RRHH



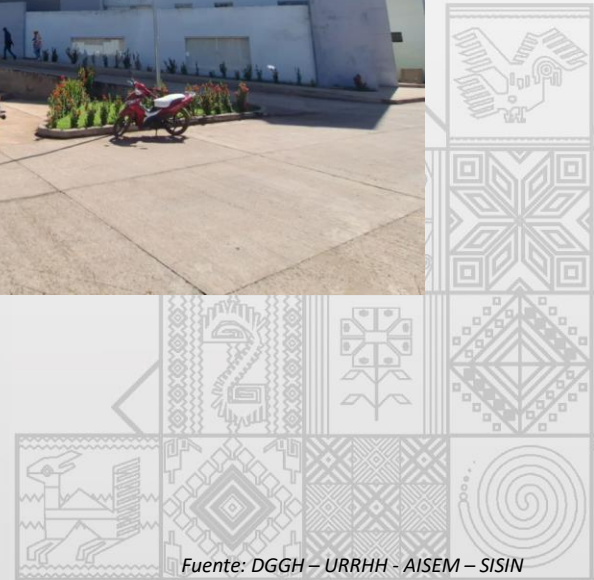


FINANCIAMIENTO:	TGN
PRESUPUESTO SISIN:	Bs514.000.000
DEPARTAMENTO:	CHUQUISACA
MUNICIPIO:	SUCRE
ESTADO:	PUESTA EN MARCHA: FASE: 2 LA TRANSFERENCIA DEFINITIVA AL GAD CHUQUISACA SE ENCUENTRA EN PROCESO
FECHA DE APERTURA DE SERVICIOS:	2/05/2024
CANTIDAD DE ATENCIONES (2024):	37.735 Atenciones
CUENTA:	<ul style="list-style-type: none"> • HELIPUERTO • UNIDAD DE HEMODINAMIA • UNIDAD DE HEMODIALISIS • UNIDAD DE TRANSPLANTE MULTIORGANICO. • 7 QUIROFANOS DE ALTA COMPLEJIDAD. • UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA ADULTO • UNIDAD TRANSFUSIONAL • 32 ESPECIALIDADES DE LAS CUALES 28 SON DE CONSULTA EXTERNA • UNIDAD IMAGENOLOGIA TOMO RAYOR X MAMOGRAFIA ENDOSCOPIA FLUROSCOPIA ECOGRAFIA • LABORATORIOS CON EQUIPAMIENTO DE ULTIMA TEGNOLOGIA • MEDICINA FISICA Y REHABILITACION • 204 CAMAS
Nº DE ITEMS DESIGNADOS	194 RRHH





FINANCIAMIENTO:	TGN
PRESUPUESTO EJECUTADO:	Bs169.600.000
DEPARTAMENTO:	PANDO
MUNICIPIO:	COBIJA
ESTADO:	PUESTA EN MARCHA: FASE: 2 LA TRANSFERENCIA DEFINITIVA AL GAD PANDO SE ENCUENTRA EN PROCESO
FECHA DE APERTURA DE SERVICIOS:	11/10/2023
CANTIDAD DE ATENCIONES (2024):	11.948 Atenciones
SERVICIOS APERTURADOS	<ul style="list-style-type: none"> • UNIDAD DE HEMODIALISIS • UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA ADULTO • 5 QUIROFANOS DE ALTA COMPLEJIDAD • 16 ESPECIALIDADES DE LAS CUALES 10 SON DE CONSULTA EXTERNA • LABORATORIO CON EQUIPAMIENTO DE ULTIMA TEGNOLOGIA • UNIDAD DE IMAGENOLOGIA RESONANCIA TOMOGRAFIA RAYOS X ECOGRAFIA MAMOGRAFIA ENDOSCOPIA DENSITOMETRIA OSEA • 97 CAMAS
Nº DE ITEMS DESIGNADOS	76 RRHH





FINANCIAMIENTO:	TGN
PRESUPUESTO SISIN:	Bs102.900.000
DEPARTAMENTO:	ORURO
MUNICIPIO:	CHALLAPATA
ESTADO:	PUESTA EN MARCHA: FASE 2
FECHA DE APERTURA DE SERVICIOS:	20/12/2022
CANTIDAD DE ATENCIONES (2024):	122.653 Atenciones
CUENTA:	<ul style="list-style-type: none"> • 3 QUIROFANOS • UNIDAD DE HEMODIALISIS • UNIDAD DE TERAPIA INTERMEDIA • 10 ESPECIALIDADES DE LAS CUALES SON 6 DE CONSULTA EXTERNA • 70 CAMAS • LABORATORIO CON EQUIPAMIENTO DE ULTIMA TEGNOLOGIA • UNIDAD DE IMAGENOLOGIA TOMOGRAFO RAYOS X ECOGRAFIA • FARMACIA • FISIOTERAPIA
N° DE ITEMS DESIGNADOS	158 RRHH





HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL MADRE OBRERA DE LLALLAGUA



FINANCIAMIENTO:	BID
PRESUPUESTO SISIN:	Bs126.422.440,79
DEPARTAMENTO:	POTOSI
MUNICIPIO:	LLALLAGUA
ESTADO:	PUESTA EN MARCHA: FASE: 1 PRIMERA ETAPA DE FUNCIONAMIENTO
FECHA DE APERTURA DE SERVICIOS:	28/12/2021
CANTIDAD DE ATENCIONES (2024):	109.947 Atenciones
CUENTA:	<ul style="list-style-type: none"> • 3 QUIROFANOS • UNIDAD DE HEMODIALISIS • UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA E INTERMEDIA • UNIDAD TRANSFUSIONAL • 11 ESPECIALIDADES DE LAS CUALES SON 7 DE CONSULTA EXTERNA • 74 CAMAS • LABORATORIO CON EQUIPAMIENTO DE ULTIMA TEGNOLOGIA • UNIDAD DE IMAGENOLOGIA TOMOGRAFO RAYOS X • ECOGRAFIA • FARMACIA • FISIOTERAPIA
Nº DE ITEMS DESIGNADOS	36 RRHH



HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL SAN SALVADOR DE OCURÍ

FINANCIAMIENTO:	BID
PRESUPUESTO SISIN:	Bs66.442.928,55
DEPARTAMENTO:	POTOSI
MUNICIPIO:	OCURI
ESTADO:	PUESTA EN MARCHA: FASE 1- 0
FECHA DE APERTURA DE SERVICIOS:	16/11/2023
CANTIDAD DE ATENCIONES (2024):	2118 Atenciones
SERVICIOS APERTURADOS	<ul style="list-style-type: none"> • 2 QUIROFANOS • UNIDAD DE TERAPIA INTERMEDIA • UNIDAD TRANSFUSIONAL • 7 ESPECIALIDADES DE LAS CUALES SON 5 DE CONSULTA EXTERNA • 34 CAMAS • LABORATORIO CON EQUIPAMIENTO DE ULTIMA TEGNOLOGIA • UNIDAD DE IMAGENOLOGIA RAYOS X ECOGRAFIA • FARMACIA • FISIOTERAPIA
Nº DE ITEMS DESIGNADOS	35 RRHH





EJE VI

ESTAMOS
CONSTRUYENDO
DEPORTES



606 deportistas beneficiados por el programa de diferentes departamentos y disciplinas deportivas.

Bs 594.800 ejecutados en beneficio del deporte destinado a los deportistas de alto rendimiento competitivo y entrenadores.

Se garantizó la representación de deportistas en eventos que se desarrollaron fuera de nuestras fronteras con el apoyo de pasajes aéreos, gestionando también visados ante Embajadas Internacionales.

Se logro llegar a los deportistas de diferentes departamentos del país apoyándolos con medidas sanitarias, indumentaria deportiva de representación, alimentación, entrenamientos en centros de Formación y Entrenamiento Deportivo (CEFED), incentivos económicos y centros de atención al deportista (CAD).

Fuente: Sistema Informático Viceministerio de Deportes del Programa de Desarrollo Competitivo PRODECOM 2024
 Fecha de Corte: Octubre 2024
 Fecha de elaboración: 8 de septiembre del 2021 (Lanzamiento)

El programa PRODECOM proporciona a los mejores deportistas nacionales de nivel competitivo y elite, apoyo en su etapa de preparación y competición apoyando a los deportistas con pasajes para eventos internacionales, concentración en los CEFEDS, medidas sanitarias, indumentaria deportiva, centro de atención al deportista y premios.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

I JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD 2024

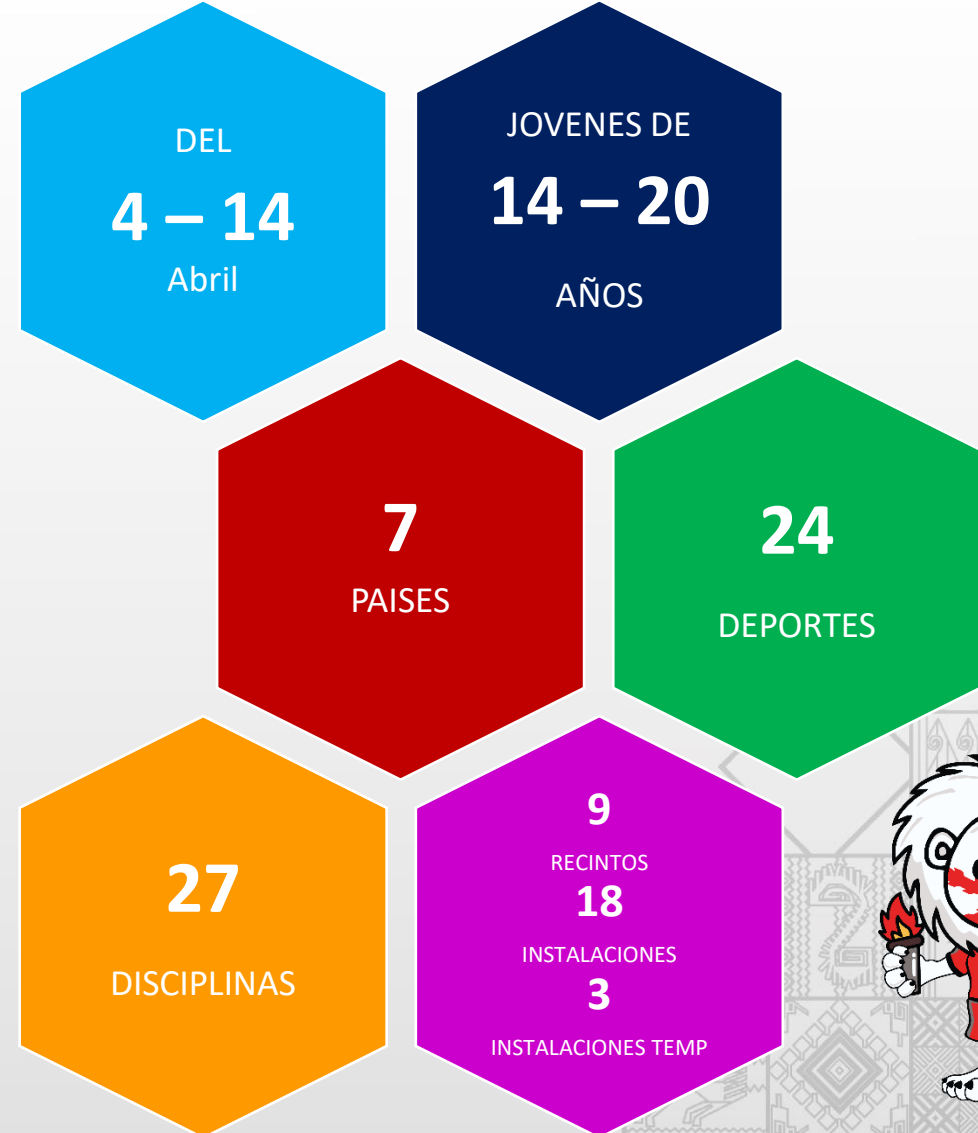


BICENTENARIO DE
BOLIVIA



Sucre

I JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD 2024





COMPETIDORES – VISITANTES - PRENSA



COMPETENCIA

- 1.500 Atletas
- 571 Jueces
- 450 Oficiales



Visitantes

Espectadores

- 3.500 Visitantes
- 50.000 Espectadores
- 2 millones de seguidores en RRSS



PRENSA

300 Periodistas Reporteros
nacionales e internacionales



INVERSION REALIZADA



INVERSION EN MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO (En Bolivianos)			
CENTRO DEPORTIVO	INFRAESTRUCTURA	EQUIPAMIENTO	TOTAL
PISCINA OLIMPICA	1.616.120	4.062.566	5.678.686
POLIDEPORTIVO GARCILAZO	1.237.803	3.006.269	4.244.072
POLIMINASIO MAX TOLEDO	1.731.134	5.374.974	7.106.108
TOTAL	4.585.056	12.443.809	17.028.865

INVERSIÓN GENERAL	
INFRAESTRUCTURA	4.585.056
EQUIPAMIENTO	12.443.809
APERTURA, PUESTA EN ESCENA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	700.000
APOYO A EQUIPO BOLIVIA	750.000
TOTAL	18.478.865



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

PROYECTO DE INCENTIVO AL ALTO RENDIMIENTO - SUEÑO BICENTENARIO



BICENTENARIO DE
BOLIVIA

Sueño BICENTENARIO



INVERSIÓN TOTAL:
Mas de Bs 20 millones





BENEFICIARIOS DE LAS CATEGORIAS

CATEGORÍA ALTO RENDIMIENTO		
N°	DISCIPLINA DEPORTIVA	CUPOS
1	ATLETISMO	5
2	NATACIÓN	5
3	RAQUETBOL	5
4	TENIS	5
SUB TOTAL		20

CATEGORÍA TALENTO DEPORTIVO		
N°	DISCIPLINA DEPORTIVA	CUPOS
1	DEPORTES DE CONJUNTO	30
2	DEPORTES INDIVIDUALES - Análisis Comisión Técnica	10
SUB TOTAL		40

CATEGORÍA NIVEL COMPETITIVO		
N°	DISCIPLINA DEPORTIVA	CUPOS
1	BADMINTON	2
2	BOXEO	2
3	CANOTAJE	2
4	CICLISMO	2
5	ECUESTRES	2
6	ESGRIMA	2
7	KARATE	3
8	GIMNASIA	2
9	GOLF	2
10	JUDO	2
11	LEVANTAMIENTO DE PESAS	1
12	LUCHA AMATEUR	1
13	PELOTA DE MANO PALETA Y RAQUETA	2
14	PENTATLON MODERNO	1
15	REMO	1
16	SKY Y ANDINISMO	1
17	SQUASH	2
18	TAEKWONDO	3
19	TENIS DE MESA	1
20	TIRO CON ARCO	2
21	TIRO DEPORTIVO	2
22	TRIATLON	1
23	PATINAJE	1
SUB TOTAL		40

TOTAL
100
DEPORTISTAS



INVERSIÓN

Más de Bs 1,9 millones destinados a deportistas de: Alto Rendimiento, del nivel competitivo, de talento deportivo.



RESULTADOS

43 medallas obtenidas a nivel nacional
(36 de oro, 7 de Plata y 2 de bronce)

En eventos deportivos nacionales realizados en el país, en diferentes disciplinas deportivas.

25 medallas obtenidas a nivel internacional
(13 de oro, 4 de plata y 8 de bronce)

En eventos fuera del país como XXXV Campeonato Mundial de Raquetbol Junior IRF Guatemala, Juegos Bolivarianos del Bicentenario y entre otros.



BENEFICIARIOS DEL PAGO ÚNICO

Participación de

6

beneficiarios

Inversión de
Bs. 90.000
como
incentivo
económico

Participación
en los Juegos
Olímpicos
Paris 2024



JUEGOS OLÍMPICOS PARIS 2024
PAGO UNICO DEPORTISTAS Y ENTRENADORES

El pago único fue asignado para los deportistas y entrenadores que representaron a Bolivia en los Juegos Olímpicos Paris 2024.



GRACIAS...